PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID..... 2,00 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XI.—Núm. 3.586 | Miércoles 12 de enero de 1921 | CINCO EDICIONES DIARIAS | Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

UN GRAN GOBERNADOR

Hacia la pacificación social

En los días en que con más ardor y severidad luchaba contra el sindicalismo rojo, dijo el gobernador civil de Barcelona, general Martínez Anido: «No es esto lo único que pienso hacer para que vuelva la paz a Barcelona. Pronto le llegará su hora a quien, ilícita y abusivamente, especule con las subsistencias.»

La hora ha sonado. Con acción rápida y, por ello, eficaz, el señor Martínez Anido ha comenzado a perseguir a quienes hacen, de la compraventa, estafa. Doscientos cincuenta comerciantes, que vendían sus artículos con mermas en el peso, han sido denunciados ante los jueces de instrucción. Esos vendedores llegaban a estafar hasta en un 30 por 100 del peso debido. Más de 600 pesas, que no tenían el debido, fueron decomisadas. Diez y ocho vendedores están ya en la cárcel. Otros muchos, aunque en libertad, han sido procesados. Y anuncia el señor Martínez Anido que con igual rigor castigará los abusos de pescaderos, carniceros, carboneros, etc.

Leídas estas noticias, ¿cómo no afirmar que el gobernador de Barcelona no yerra al elegir camino para llegar a la pacificación de Barcelona? Lo conoce, está decidido a recorrerlo, ha comenzado a andar por él. Tanto..., acaso más, que con la represión terrorista, se restaura el orden con una severa, enérgica política de subsistencias. Y para realizarla hace falta más valor, tal vez, que para ordenar la detención de sindicalistas. Con frase irónica—irónica en la forma, porque en el fondo es muy seria verdad—así lo ha dicho este buen gobernador; pero sólo así, enfrenando y castigando toda suerte de delitos, se tiene autoridad moral para imponer el imperio de la ley a terroristas y asesinos. Queda mucho que andar por ese camino al gobernador de Barcelona. Los abusos, corregidos por él, son obvios, patentes: padece el consumidor otros muchos. Dispuesto a cortarlos todos muéstrase el ilustre general gobernador, y sus actos de hoy inspiran confianza en que no quedarán en palabras los que anuncia.

Cataluña y España entera deben agradecerle su saneadora gestión. La carestía de la vida está, actualmente, encerrada en un círculo vicioso: influye en ella el alza de los jornales; pero ese alza es forzosa, por el alto precio de los artículos de primera necesidad. ¿Por dónde debe comenzar la baja? Por las subsistencias, afirma el gobernador. Si empieza por los jornales, ¿cómo vivirán el obrero y el hombre de la clase media?

Así, pues, que no se afirme la imposibilidad de abaratar la vida, ni se invoquen sofísticamente leyes económicas. Cuando las autoridades quieren, aquel fin se logra. ¡Si todas cumpliesen con su deber! Porque esto es lo que importa: que el ejemplo dado en la Ciudad Condal tenga imitadores en Madrid y en España entera. Lo que allí ha sido posible, en todas las ciudades lo es. Y, como en Barcelona, en todas partes conquistarían las autoridades el aplauso entusiasta y la cordial simpatía que el pueblo barcelonés se ha apresurado a manifestar, juntamente con la protesta contra quien hace lucro con las hambres del pueblo.

Repetimos que solo una política de subsistencias justa, serena, pero implacable, puede restablecer la normalidad económica, en la medida de lo posible, y sofocar muchos odios anarquizantes.

LO DEL DÍA

La cartera de Marina

Los comentarios irónicos del estimado colega *La Epoca* sobre la insistencia con que nos hacemos eco de la opinión general, al declarar de necesidad urgente la provisión de la cartera de Marina, no nos convencen ni desvirtúan uno solo de nuestros razonamientos.

¿Cómo hemos de rectificar lo que dimos y damos por cierto, sobre *la intención* que tuvo el señor Dato de proveer aquella cartera, si el mismo colega oficioso apenas la desmiente como *decisión* y la confirma indirectamente como intención? Dice, en efecto, que el señor Dato, ante determinados requerimientos, «hubo de aplazar *sine die*, en tanto que sus fuerzas se lo consientan, el abandono de una cartera tan importante». ¿Es que cabría *aplazamiento* de una intención que no hubiese existido?

Respecto a los determinados (o mejor dicho, indeterminados) «requerimientos sinceros y valiosos»... es una fórmula vacía y equívoca que no redunda ciertamente en prestigio de la seriedad de un político o de un diario oficioso. Todos sabemos a qué atenernos, *La Epoca* mejor que nadie en este caso, sobre el valor de esa clase de explicaciones ambiguas.

Las personas verdaderamente especializadas en asuntos marítimos, interesadas en la gestión acertada y eficaz de tales asuntos, no pueden dejar de desear que se confíe el ministerio de Marina a un ministro con *competencia técnica especializada* y cuya actividad pueda consagrarse *asiduamente* a aquella gestión. Estas dos circunstancias no concurren en el señor Dato.

Esto no es una opinión despectiva en manera alguna para el jefe del Gobierno, cuyos grandes talentos y vastos conocimientos nos es grato reconocer, pero a quien nadie atribuirá la omnisciencia, en quien nadie advirtió hasta hoy la competencia técnica especializada como ministro de Marina, y a quien indiscutiblemente preocupan sin remedio multitud de asuntos totalmente ajenos a los problemas navales.

Si en cuanto escribimos hasta hoy sobre este tema hubiese palabra o frase que pareciese a *La Epoca* despectiva para el señor Dato, nos apresuraríamos, en tal sentido, a rectificarla. En lo demás, en el fondo del asunto, permítanos *La Epoca* no rectificar ni una tilde

"El Socialista" mal informado

El Socialista delata a la clase obrera la falta de compañerismo de otros diarios, EL DEBATE entre ellos, que no han protestado contra la censura previa a que el Gobierno lo ha tenido sometido desde el 4 de diciembre.

No creemos que el compañerismo bien entendido tenga nada que hacer en este pleito.

Porque el compañerismo no puede obligar a que digamos blanco donde vemos negro.

Nosotros opinamos que el Gobierno hizo bien al impedir las propagandas de *El Socialista*, y lamentamos que no las continúe impidiendo, y que no se hayan impedido siempre, por todos los Gobiernos, todas las propagandas análogas a las que hace *El Socialista*.

Y opinando así, ¿cómo habíamos, por compañerismo, de escribir de espaldas a nuestras ideas?

Al hablar *El Socialista* de la previa censura, dice que «esta clase de atentados contra la libertad de la Prensa... no se conocen ya en ninguna nación civilizada».

El Socialista dirá si Rusia es o no nación civilizada; porque Lenine no es que someta a previa censura a la Prensa contraria a sus ideas, a la Prensa burguesa, es mucho más, es que no consiente se publique periódico ni libro ninguno antisovietista.

Añade *El Socialista*:

«Durante la guerra europea, cuando una parte de su territorio nacional se hallaba ocupada por el enemigo, la censura francesa no impidió nunca, jamás, que se discutieran libremente los actos del Gobierno y que se dirigieran contra los gobernantes los más rudos ataques.»

Mal anda de memoria *El Socialista*. ¿Porqué tuvo que matar M. Clemenceau su periódico *L'Homme Libre* y publicar luego *L'Homme Enchaine*? Porque no le dejaban decir lo que deseaba, porque se sentía aherrojado y amordazado, y quiso darlo así a entender aún en el título de su publicación.

En Noruega está prohibida la importación de toda clase de literatura rusa.

En Checoeslovaquia ha sido suspendida la publicación del periódico comunista.

En Italia el Gobierno ha ordenado se cumplan con todo rigor las leyes que castigan la publicación de artículos o dibujos subversivos; y ahora, con motivo del próximo Congreso socialista, cierra las puertas de Italia a todos los extranjeros que profesen ideales comunistas.

En Francia se está viendo actualmente el proceso incoado contra organizadores comunistas acusados del delito de propaganda.

Nadie ignora las rigurosas medidas adoptadas en los Estados Unidos contra cualquier linaje de exteriorizaciones bolchevistas o bolchevizantes.

En Inglaterra ha sido condenado a diez meses de cárcel y 50.000 pesetas de multa el diputado Mr. Malone, por hacer propaganda sediciosa. Y mis Pankhurst ha sido condenada a una pena parecida, y lejos de rebelarse, ha confesado que si hubiese hecho algo semejante en Rusia la habrían fusilado.

Y basta de ejemplos. A la vista tenemos otros muchos (entre ellos la expulsión de 11.000 extranjeros indeseables de Francia en el 1920); mas no hemos de consagrar las seis planas del periódico a demostrar que *El Socialista*, o no sabe lo que escribe o escribe lo que sabe es inexacto.

BREMEN

DERROTA SOCIALISTA

Un referéndum da la razón al Senado derechista contra la Cámara socialista

BERLIN, 10.—Hace unos días la Cámara de diputados de Bremen acordó la supresión de las Guardias cívicas, mientras el Senado se pronunció por el mantenimiento de aquéllas.

La intervención del ministro del Interior decidió que la solución del conflicto fuese confiada a un referéndum, que se haría contestando a la pregunta «¿Debe dimitir el Senado?»

La votación ha dado 100.254 votos favorables al Senado y 74.830 contrarios. Estos últimos están formados por los partidos socialistas, que tienen mayoría en la Cámara.

La derrota de Bremen, unida a la que sufrieron hace poco tiempo en Sajonia, comienza a inquietar a los políticos socialistas.

LA ESCUADRA YANQUI

Habla el ministro de Marina

WASHINTON, 11.—El ministro de Marina informando hoy ante la comisinó de Marina de la Cámara de las representantes, ha manifestado en substancia lo siguiente: «Mientras no se llegue a un acuerdo internacional para poner término a la competencia en los armamentos navales, los Estados Unidos no tienen más remedio que construir una escuadra, que sea igual a la escuadra más poderosa del mundo.

¿PARA QUE SIRVE?

Labor del Congreso

Decía ayer el conde de Romanones, comentando la sesión del Congreso, en la cual se efectuaron 30 votaciones nominales:

«De seguir en este plan, tendremos que votar nominalmente 409 expedientes electorales y otros tantos dictámenes, de la Comisión de Incapacidades e Incompatibilidades; en total, 818 votaciones que, a veinte minutos aproximadamente cada una de duración, hacen 45 sesiones, que con semana parlamentaria son más de dos meses y medio..., suponiendo que no se haga más que votar las actas, sin discutirlas, y no contando las votaciones provocadas por los incidentes de la discusión.

Es decir: que hasta 1 de abril *eso* será lo que ocupe la atención del Parlamento y consuma la energía del Gobierno.

Sin comentarios.

INDICE-RESUMEN

Cuadros madrileños (Un suceso), por «Curro Vargas»..... Pág. 3
Críticas teatrales (En la Princesa), por Rafael Rotllan..... Pág. 3
Deportes (Inauguración de los concursos de «golf»), por K... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El abate Faria»..... Pág. 5

—«o»—

MADRID.—El Gobierno se reunió ayer en Consejo de ministros. Entre otros asuntos, estudió la petición formulada por los funcionarios, acordándose adelantar el abono de sus haberes a los empleados públicos, que cobrarán el día 20 de enero la paga que habían de cobrar en 1 de febrero.—En breve será nombrado director del Instituto Geográfico y Estadístico, el señor Gómez Núñez **(pág. 2)**.—Los ciervistas obstruccionaron ayer las sesiones de ambas Cámaras, pidiendo continuamente votaciones nominales.—El Senado aprobó 41 actas.—En el Congreso se produjeron algunos incidentes **(pág. 3)**.—Los tahoneros se han negado a entregar al gobernador las nóminas de personal **(pág. 4)**.

—«o»—

PROVINCIAS.—El gobernador de Barcelona sigue con energía su plausible campaña «pro abaratamiento», recibiendo numerosas felicitaciones **(pág. 1)**. — En Gijón reanudaron el trabajo varios gremios, que se han dado de baja en el Sindicato; se espera que otros sigan esta conducta.—En Ferrol se han declarado en huelga las tripulaciones de los buques pesqueros del señor Freire.—Se ha resuelto en Cádiz la huelga del puerto.—En Bilbao ha sido agredido el gerente de los Altos Hornos. — Siguen los trabajos de salvamento en la mina «Araceli».—Han sido extraídos tres cadáveres más **(pág. 2)**.

—«o»—

EXRANJERO.—Los socialistas de Bremen han sido derrotados en un referéndum. — Se cree que el Bloque nacional atacará al Gobierno francés si se discute la política interior **(pág. 1)**.—La candidatura del príncipe de Bulow a la presidencia de la república alemana tiene grandes probabilidades de éxito. — El partido socialista argentino rechaza la adhesión a Moscú.—Los laboristas ingleses no colaborarán con el Gobierno para remediar la crisis del paro.—De Valera dice que los documentos publicados por el Gobierno inglés sobre las relaciones germano-irlandesas, son falsos.—Se asegura que Lenin está gravemente enfermo **(pág. 2)**.

—«o»—

EL TIEMPO. (Datos del Observatorio) Madrid. — Altura barométrica: 711,9; temperatura, a la sombra: máxima, 10,6; mínima, 3,7.

En las demás regiones: máxima, de 22, en San Fernando; mínima, de menos 3, en Cuenca.

Máxima lluvia en milímetros: 14, en la Coruña.

Estado general del tiempo: Las presiones altas, formando un autocicló bastante bien caracterizado, residen en la Península ibérica, por lo cual el tiempo de España se mantiene bueno, aunque va perdiendo estabilidad.

Los vientos soplan generalmente flojos, de dirección variable, y la temperatura suave.

El mar está tranquilo en el litoral español.

Tiempo probable en la Península: Norte, vientos flojos y moderados del Oeste, y tiempo de ligeras lluvias; Centro, vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo; cielo nuboso o nebuloso; Mediodía, vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo.

HABLA PUYRREDON

La Liga y el Tratado

PARIS, 11.—El señor Puyrredon ha hecho las siguientes declaraciones:

«No creo que al proponer a la Conferencia de Ginebra la admisión de todas las naciones hayamos tenido el deseo de servir a Alemania. Hicimos cuestión de principio la extensión de la Sociedad de las Naciones a todo el mundo civilizado; la sociedad nos parece una Liga en la que no tenemos nada que hacer, puesto que no tenemos nada que hacer en el Tratado de Versalles.»

Después de afirmar que si Alemania hubiese sido admitida los argentinos hubiesen sido los primeros en exigir que cumpliese sus compromisos, por la deuda moral que han contraído con Francia y porque interesa a la Argentina que las satisfacciones del Tratado sean conseguidas más «que la intervención en el problema de Armenia», termina:

«La ejecución del Tratado de Versalles hubiera ganado con haber sido separada de la Sociedad de las Naciones.»

Campaña plausible — Contra la carestía y el fraude

INDUSTRIALES ENCARCELADOS EN BARCELONA

Felicitaciones al señor Martínez Anido

La "Unión de la clase media" de Cádiz ha recibido ofertas de baja de precios de distintos gremios.-En el mercado de Palencia se abarata el trigo.--La baja se acentúa en el extranjero.

BARCELONA, 11.—La iniciativa del gobernador de perseguir a los defraudadores en el peso de los artículos de primera necesidad, ha causado, como no podía menos, excelente efecto en la opinión, que ve confirmada la promesa de hacer gestión beneficiosa a los ciudadanos.

Todos, sin excepción, aplauden al señor Martínez Anido y le animan para que persevere persiguiendo a los acaparadores y a los que motivan los exagerados precios en las subsistencias.

Hoy no se ha registrado incidente alguno en los mercados, habiéndose efectuado en todos las operaciones de venta como de ordinario y dando el peso exacto.

Los puestos de los denunciados estaban abiertos.

La Junta consultiva y directiva de la Unión gremial se reunió anoche, tratando del asunto de la campaña que realiza el gobernador en la cuestión de subsistencias.

Según nota oficiosa, acordaron declarar no estar conformes con el proceder de aquellos detallistas que defraudan a los consumidores, pero esperan que los agentes de la autoridad traten este delicado asunto con el tacto que les ha sido ordenado.

También se acordó felicitar al gobernador por su actuación.

Los gremios de vendedores del mercado se reunieron asimismo, adoptando un acuerdo parecido y gestionar la libertad de los detenidos.

Esta mañana, el gobernador y el alcalde han celebrado una larga conferencia. Como resulta exacto que las balanzas y pesas denunciados ayer y anteayer los facilita el Ayuntamiento mediante un canon que se abona diariamente, este asunto ha sido tratado entre ambas autoridades.

Los vendedores dicen que dándoles los pesos las autoridades, no se creen obligados a revisarlos.

VENDEDORES DETENIDOS

BARCELONA, 11.—Esta mañana la Policía ha practicado crecido número de registros domiciliarios, procediendo a la detención de unos 50 hombres y mujeres vendedores, los cuales fueron detenidos el domingo último, con motivo de la inspección de pesas que realizó la Policía, y puestos a disposición del Juzgado de guardia, quien ordenó después su libertad.

CONTRA EL FRAUDE EN EL PESO

BARCELONA, 11.—El gobernador ha dispuesto que se realice también una detenida inspección en las carbonerías de carbón vegetal para comprabar si dan el justo peso.

A consecuencia de esta campaña, que ha comenzado hoy, ha ingresado en los calabozos del Juzgado Ramón Codina, dueño de un establecimiento de la calle de Ramalleda.

El dependiente de este establecimiento fué sorprendido llevando una arroba de carbón, a la que faltaba un kilo.

También ha sido conducido al Palacio de Justicia José Ramón Angela, dueño de otra carbonería de la calle de Tiradores.

Fueron conducidos a la Jefatura de Policía otros dueños de establecimeintos acusados de mojar el carbón o de defraudar en el peso.

Después de prestar declaración fueron puestos a disposición del Juzgado.

* * *

BARCELONA, 11.—Han visitado al fiscal de esta Audiencia los fiscales municipales, los cuales han recibido órdenes severas respecto a su intervención en las denuncias sobre defraudaciones en el peso.

Parece que contra los denunciados se dictarán autos de procesamiento y prisión, señalándose la cantidad de mil pesetas para obtener libertad provisional.

NUEVO REGIMEN PARA LA VENTA DEL PESCADO

BARCELONA, 11.—Esta noche se ha reunido la Junta municipal de Abastos, acordando que mañana, a las cinco, se constituyan los delegados de dicha Comisión en el mercado central de pescados, con objeto de establecer un nuevo régimen para la venta de dicho artículo.

A cada vendedor se le facilitará un talonario-guía, en la que constará la clase del pescado y precio a que fué vendido.

Los expendedores sólo podrán venderlo con un aumento del 30 por 100.

Entre los vendedores de pescado del mercado central, ha producido hondo disgusto la campaña que ha comenzado el gobernador.

Hoy parecía que iban a exteriorizar su protesta; pero no llegó a suceder, y hubo normalidad en la venta.

Ha circulado el rumor de que mañana no irán al mercado.

NO SE AUTORIZA EL ALZA DE LA CARNE

BARCELONA, 11.—En el Gobierno civil se han reunido esta mañana los alcaldes de Sabadell, Tarrasa, Badalona y Manresa, Vich, Villafranca y Barcelona para tratar del precio de la carne del ganado lanar.

A la reunión asistieron también representantes de los ganaderos y abastecedores. Como no se llegó a un acuerdo, los alcaldes volvieron a conferenciar por la tarde, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

No autorizar aumento alguno del precio de la carne lanar, aunque ello obligue a una restricción temporal del consumo de dicha carne, que puede ser compensada con el aumento del consumo de las carnes de vaca y ternera.

Intensificar la vigilancia para el cumplimiento de las tasas; y

Comunicar los anteriores acuerdos a las Juntas provinciales de Subsistencias de Madrid, Valencia, Zaragoza y Bilbao, con súplicas de que cooperen a la política de restricción para evitar todo aumento de precio del ganado lanar.

También se acordó telegrafiar al ministro de Fomento, pidiéndole ordene a las Compañías de ferrocarriles que concedan las mayores facilidades para el transporte de ganados.

FELICITACIONES A MARTINEZ ANIDO

BARCELONA, 11.—Esta tarde celebró sesión la Diputación provincial.

Un diputado tradicionalista propuso que se enviara una comunicación al gobernador, de aliento, felicitación y simpatía por la campaña emprendida por el abaratamiento de las subsistencias.

El regionalista señor Andreu dijo que le parecía prematuro, sin que ello indicara que considerase mal orientada dicha campaña.

Propuso que la Corporación se limitase a hacer constar en acta su simpatía por la campaña que se propone realizar el gobernador.

Después de amplio debate, en el que intervinieron varios diputados, fué aprobada una proposición, que en esencia viene a expresar lo propuesto por el señor Andreu.

EN CADIZ

TRIUNFO DE LA UNION DE CLASES MEDIAS

CADIZ, 11.—La directiva de la Sociedad Unión de la clase media sigue actuando activamente para conseguir la inmediata rebaja de todos los artículos de comer y vestir.

Ha recibido ya ofertas de rebaja de los tablajeros, chalineros, ultramarinos, sombrereros y farmacéuticos, y se halla ultimando las negociaciones con estos comerciantes para que concreten las condiciones del suministro.

La Junta está recabando de los comerciantes de tejidos, zapatería y ferretería y otros que hagan idénticos ofrecimientos de rebaja de precios.

Varios comisionistas ilustran a la Junta sobre el movimiento de precio de los artículos de consumo.

La Junta ha acordado visitar al gobernador civil para pedirle que el Gobierno secunde sus iniciativas, creando Sociedades cooperativas.

La opinión aplaude la campaña, que tendrá inmediatos y favorables resultados.

EN PALENCIA

SE ABARATA EL TRIGO

PALENCIA, 11.—El mercado semanal de cereales ha estado muy concurrido; rigieron los precios siguientes:

Trigo, 101 reales fanega; centeno, 79; cebada, 54; avena, 36.

En vista de la baja del trigo, que espérase continúe, los panaderos han bajado en cinco céntimos el precio del kilo de pan.

EN EL EXTRANJERO

BAJA GENERAL EN INGLATERRA

Según el «Times», la baja geneal de los precios al por mayor en Gran Bretaña ha continuado durante todo el pasado mes de diciembre, en proporción algo inferior a la observada en noviembre último.

El promedio del descenso en todos los precios fué de 7 por 100, en vez del 11 por 100 para noviembre. Las subsistencias bajaron un 5 por 100 contra 7 por 100 en el mes anterior, y las primeras materias el 9 por 100, contra el 15 por 100 en noviembre.

LA CARNE EN FRANCIA

El Sindicato de carniceros de Toulouse acaba de decidir, según informa «Le Temps», bajar un franco por kilo la carne de ternera, anunciando al mismo tiempo una baja general en el precio de la carne para dentro de plazo breve.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

De un artículo crítico e informativo publicado por «La Croix» sobre la crisis económica en los Estados Unidos, destacamos las siguientes líneas, alusivas a la baja de precios en diversos artículos:

«Los metales, particularmente el plomo, cobre, estaño y cinc, están en baja progresiva. Su depreciación no iguala, sin embargo, la del ganado de cerda, que constituye, en forma de conservas y embutidos, uno de los principales artículos de exportación norteamericana. Los cerdos han vuelto ya a su precio de antes de la guerra. El trigo también ha bajado mucho, y más aún el algodón y el azúcar.

En esta última la caída de los precios ha sido vertiginosa, incluso en la venta al menudeo. El azúcar de Cuba se vende, al por mayor, a cinco centavos y medio la libra. Al menudeo se vende de seis a siete centavos libra. (De 30 a 35 céntimos, prescindiendo del cambio.)

Respecto al algodón, de 40 centavos en 1 de agosto, ha bajado hasta 21 centavos. Los plantadores afirman que este último precio representa tan sólo unos dos tercios del costo de cultivo.»

CONTRA LA CARESTIA EN AUSTRIA

VIENA, 11.—La agitación producida por la carestía de la vida ha obligado al Gobierno a ordenar una información acerca de los remedios más eficaces.

El delegado de los ferroviarios del Sur, en su nombre y en el de los empleados de Comunicaciones, amenaza con la huelga para el día 20 si la carestía no se remedia. Ha pedido al Gobierno que aplique contra los explotadores y acaparadores las penas corporales, y aun la pena de muerte.

«Estamos decididos—añadió—a colgar de los faroles de la plaza de la Bolsa a cuantos comerciantes sean cogidos «in fraganti» de ilícita especulación. Y esto empezaremos a hacerlo el día 20, como no se nos dé satisfacción hasta ese día.»

QUIOSCO DE "EL DEBATE"

Calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

POLITICA FRANCESA

El Bloque contra el Gobierno

PARIS, 11.—El jefe del Gobierno ha logrado que sean aplazadas las interpelaciones acerca de la política exterior, porque el Gabinete debe conservar su libertad de acción en la próxima Conferencia interaliada.

Dos interpelaciones han sido pedidas: una sobre política general y otra financiera, y sobre la fecha de ellas la Cámara decidirá.

La situación es algo turbia, y hasta mañana no se aclarará. Si el criterio del Gobierno no prevalece, el señor Bonnevay, diputado por el Ródano y uno de los principales miembros de la entente republicano-demócrata, intervendrá en la discusión para atacar al Gobierno.

Comentando esto, se hablaba en la Cámara de las distintas tendencias que se dibujan en el seno del Bloque nacional.

PERET, PRESIDENTE DE LA CAMARA

PARIS, 11.—La Cámara abre la sesión, presidida por el señor Siegfred, que pronuncia un discurso hablando de los esfuerzos que Francia ha realizado y tiene que realizar, y de la necesidad de la unión nacional.

Después fué reelegido presidente de la Cámara Paúl Peret, por 374 votos, de 415 votantes.

En el Senado ha presidido la sesión monsieur Denis, que también ha pronunciado un discurso acerca de la situación de Francia.

DAUDET Y BLANC A BOFETADAS

PARIS, 11.—Un violento incidente se ha producido en los pasillos del palacio de Borbón entre León Daudet y el diputado socialista-comunista por Vaucluse Alexandre Blanc.

Después de un cambio de frases duras, monsieur Blanc abofeteó a su colega, quien respondió en la misma forma.

EL SUSTITUTO DE RICARD

PARIS, 11.—Para reemplazar en el ministerio de Agricultura al señor Ricard, que ha presentado su dimisión a causa del fracaso en las elecciones senatoriales, se cita el nombre del señor Thoumyre, subsecretario de Estado en Abastecimientos, así como el del señor Darriac, diputado del Orne.

¿ALTA TRAICION?

La batalla de Jutlandia

LONDRES, 11.—El «Daily Herald» asegura que se han hecho revelaciones sensacionales, de las cuales resulta que durante la batalla de Jutlandia los alemanes estaban al habla con una personalidad muy importante del Almirantazgo británico.

Gracias a las noticias obtenidas de esta manera por los alemanes, la flota alemana tuvo conocimiento del plan del Almirante inglés.

Naturalmente, estas revelaciones deben ser acogidas con toda reserva.

DESDE ROMA

El viaje de Alfonso XIII

La noticia produce satisfacción

ROMA, 11.—La Prensa comenta favorablemente la noticia del viaje a Roma de Alfonso XIII y afirma que este viaje estrechará aún más los lazos que unen a Italia y España.

El «Giornale» dice: «Nos regocijamos de la decisión del Rey Alfonso. Entre España e Italia existen razones de comunidad de intereses que aconsejan una estrecha relación lo más intensa posible.

Saludamos el próximo viaje del Rey de España porque señala el comienzo de una era de cordial amistad entre las dos naciones unidas por lazos fraternales.»

«La Tribuna» hace resaltar que esta será la primera vez que viene a Roma un soberano católico, y dice que la noticia será saludada con satisfacción por la juventud del Rey, por la popularidad de que goza en Italia y por la amistad que une a los dos países.

Bajo el ministerio Crispi, el rey Carlos de Portugal, había consentido en venir a ver al Rey de Italia, pero el veto pontifical le obligó a renunciarr a efectuar el viaje, lo que provocó una tirantez de relaciones entre las Cortes de Lisboa y el Quirinal.

EL «ESPAÑA»

AVERIAS IMPORTANTES

Dos compartimentos inundados

SANTIAGO DE CHILE, 11.—El punto exacto en que ha varado el *España* es Punta Picuta, frente a Carelmapu.

La situación del buque desde los primeros momentos se consideró en peligro, por los técnicos pues se le habían inundado dos compartimentos.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días.

Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española.

Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar quince días el regreso del *España* y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

LA O. I. DEL T.

La situación en España

GINEBRA, 11.—El Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo celebrará el martes la sexta sesión trimestral.

El Consejo de administración examinará principalmente la queja presentada por los Sindicatos españoles, quienes censuran la actitud adoptada contra ellos por el Gobierno español.

NOTAS POLÍTICAS

El Consejo estudia el proyecto de seguro obrero obligatorio

Se adelanta el pago de sus haberes a los funcionarios públicos.--La dirección del Instituto Geográfico será provista en breve

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno visitó al ministro de Estado, que se encuentra bien, pero por consejo facultativo no abandonará su domicilio.

El comandante del «España» comunica que ha podido sacarse a flote y cuando se le hagan las necesarias reparaciones, saldrá para Lota, donde recogerá la Misión y se dirigirá a Valparaíso.

El «Reina Regente» ha salido para Cabo Verde.

Consejo de ministros

En el despacho de ministros del Congreso se reunió el Consejo a las seis de la tarde.

NOTA OFICIOSA

A las nueve terminó el Consejo, y el ministro de Gracia y Justicia facilitó la siguiente nota:

«**Marina.**—Expediente del reglamento de aparatos de salvamento en los buques mercantes.

Expediente del reglamento de seguridad en los buques mercantes.

Gracia y Justicia.—Tres expedientes de indulto, uno de ellos con arreglo al artículo 29 del Código Penal.

Hacienda.—Expediente de fijación de capitales, distribución de fondos del mes, expediente de arriendo de Delegación de Hacienda en León, expediente de liquidación de la renta del Timbre en 1918.

Gobernación.—Se aprobaron expedientes sobre modificación de algunas cláusulas del Convenio postal hispano-portugués y del existente entre España y Gibraltar, autorizándose al director general de Correos para llevar a cabo las negociaciones correspondientes.

Igualmente se autorizó al director de Correos para entablar negociaciones con la Administración francesa, a fin de elevar la tarifa de la correspondencia en la zona hispano-francesa.

Guerra.—Se autoriza, mediante real decreto, la adquisición por concurso de terrenos para instalación de una clínica de dementes en las proximidades del Hospital Militar de Carabanchel.

Expediente de concurso de proposiciones de terrenos para parques y alojamiento de la sección de Intendencia de Bilbao.

Trabajo.—El Consejo comenzó el estudio del proyecto preparado por el Instituto Nacional de Previsión, reglamentando el seguro obrero obligatorio.»

OTRAS NOTICIAS

La paga adelantada... diez días

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó adelantar el abono de sus haberes a los funcionarios públicos; bien entendido que sólo se trata de anticipar el día 20 de enero lo que había de cobrarse el 1 de febrero, en la misma forma que se hizo, según costumbre, en el mes de diciembre.

Lo mismo se hará con las pagas de febrero y marzo por terminar en este último mes el año económico, pero la de abril se percibirá en 1 de mayo.

El director del Instituto Geográfico y Estadístico

En breve será firmado el decreto de nombramiento de director general del Instituto Geográfico y Estadístico, a favor del señor Gómez Núñez.

Conferencias electorales

El próximo jueves, día 13, a las seis y media de la tarde, continuarán en el Centro Maurista las conferencias electorales, disertando don Félix Ballenilla sobre «El caso electoral de Málaga», en el Centro Maurista, Alcalá, 35.

La entrada será pública.

Notas parlamentarias

SENADO

Habla el ministro de Instrucción

En los pasillos del Senado decía el ministro de Instrucción Pública, hablando de la obstrucción ciervista, que no creía que en tan decidida actitud se mantuviese mucho tiempo, pues la Alta Cámara no suele tolerar más de dos o tres días tales manifestaciones.

El mismo consejero de la Corona hablando de la petición de paga adelantada a los funcionarios que iba a estudiar el Consejo, se lamentaba de que los empleados no se hubieran acogido al beneficio de las cooperativas, que era una ayuda constante y no una ayuda tan transitoria y de resultados tan poco eficaces como es una paga extraordinaria una mensualidad adelantada.

Una conferencia

En la Alta Cámara estuvieron conferenciando con el señor Sánchez de Toca los señores Fernández Prida y Bergamín, que dijeron habían tratado exclusivamente de cuestiones de actas.

La Comisión de actas

Al suspenderse la sesión del Senado se reunió en la sección cuarta la Comisión de actas para leer dictámenes.

Pregunta sin respuesta

Ayer, en la sesión del Senado, el señor Maestre, con motivo de un incidente surgido a causa de la obstrucción ciervista, requirió la opinión de los señores García Prieto, Allendesalazar y marqués de Pilares, sin lograr que estos señores, que se hallaban presentes, hablasen.

Comentando esta actitud, se decía que acaso no hubiera ocurrido lo mismo si, en vez de pedir el parecer de estos señores, se hubiese preguntado lo que opinaban las distintas minorías parlamentarias.

CONGRESO

Cierva mantendrá su oposición

El señor Cierva, llamado por el presidente del Congrso, celebró con éste una conferencia a primera hora de la tarde.

Según manifestó el señor Cierva luego, se trató en esa entrevista de la Comisión de Incapacidades e Incompatibilidades.

El señor Cierva, sin menoscabo del respeto a la persona, mantendrá su oposición contraria a la capacidad de algunos de ellos.

Hablando más tarde un numeroso corro de la situación política y de su posición respecto al Gobierno, se ocupó de las proclamaciones de diputados ministeriales por el Supremo y dijo:

—La conducta del Gobierno es una prueba de su denuncia. A los atropellos e iniquidades cometidas en las elecciones suma ahora las presiones incalificables para lograr unos votos más.

Lo que más me asombra—prosiguió—es la actitud de las minorías, especialmente la del señor Alba, sin darse cuenta de que en la rueda de la política pueden llegar ellos al calvario que ahora padezco yo, y ahí está un hombre de izquierdas como Alba, prestándose a maquinaciones en la sombra.

Respecto a lo que por la mañana dijo en el Supremo defendiendo a los candidatos derrotados en Sevilla, de que lo hecho allí es una siembra de anarquía, y el Gobierno no ve la responsabilidad que contrae ahora que el Sindicalismo español se pronuncia contra el Parlamento y quiere acabar con el régimen.

Cuando el señor Cierva hacía estas manifestaciones acertó a pasar cerca del grupo el ex ministro señor Ventosa, que se aproximó.

—No se acerque, si no quiere oir hablar mal del Gobierno—dijo el señor Cierva.

—Al contrario—contestó el ex ministro regionalista—, me acercaré, y si es preciso, ayudaré.

Romanones y el Supremo

El conde de Romanones decía en los pasillos que se proponía plantear un debate acerca de la actitud del Supremo, dando al Gobierno todas las actas que le faltan.

En torno de los dictámenes del Supremo

Los cuatro dictámenes del Tribunal de actas que atribuyen el triunfo a los candidatos ministeriales que venían derrotados, han sembrado el pánico entre las minorías que tenían actas pendientes de dictamen, porque temen que siga aumentando el número de las «ovejas descarriadas que se encuentran», según la frase del señor Cierva.

En el pasillo circular conferenciaron largo tiempo los señores Cierva, conde de Romanones, Ventosa, marqués de Alhucemas y Alcalá Zamora, acerca de la línea de conducta que deberían seguir en la discusión y votación de esos dictámenes.

El conde de Romanones explicaba su cambio de actitud después de haber anunciado en el salón que votaría en pro, por haber sabido que el Gobierno había ejercido una gran coacción sobre los magistrados que forman el Tribunal, haciéndoles creer que sólo dando las actas a los ministeriales contribuían a la paz y a la tranquilidad de España, que está en sus manos.

No se ha transparentado el acuerdo, si se llegó a él entre los jefes; pero el conde de Romanones asegura que está dispuesto a «quemar la santabárbara».

Se notó mucho la ausencia del señor Alba en esta reunión.

Represalias

Durante toda la tarde no se hizo otra cosa que votar.

Para cada dictamen pedían los ciervistas votación nominal, llegando a producir un cansancio que terminó en huída de todos los que podían irse.

Como represalia por esta continua molestia, y como contestación a esta actitud de los ciervistas, un grupo de ministeriales ha acordado, en principio, votar en contra del acta del diputado ciervista por el artículo 29, señor Marín Hervás.

Al saber ésto el señor Cierva, dijo:

—Ahora es cuando yo no puedo cambiar, y habré de sostener esta conducta.

EN LOS PASILLOS

Charlas y comentarios

El señor Lerroux, comentando la conducta del señor Cierva, ha dicho que es lamentable que discuta empeñadamente cosas tan pequeñas.

—De todos modos—añadió—es conveniente, porque eso apresura mi llegada al Poder.

El ex ministro romanonista señor Argente, hablando con su jefe, decía que no se explicaba la complacencia que mostraba el conde de Romanones por la actuación del señor Cierva.

—En la constitución del anterior Congreso—decía—las izquierdas estorbaron y obstruyeron, y entonces, con razón, a mi juicio, las Cámaras de Comercio e Industria y los elementos productores produjeron un movimiento de protesta estimulado por el Gobierno.

¿Qué dirán ahora al ver al gobernante de entonces entregado a esta misma labor obstruccionista que entonces les indignó tanto?

* * *

El presidente de la Cámara, preguntado, dijo que lo que ocurría era lamentable, pero que el señor Cierva ejercitaba un derecho, y habrá que respetarlo.

—Contra este mal no hay más que una medicina: paciencia.

* * *

Como último comentario recogemos el del diputado socialista Prieto.

—¿Cómo cree usted que acabará esto?—le preguntaron.

—En boda—contestó.

* * *

No hay esperanzas de que el señor Cierva ceje en su actitud; al retirarse de la Cámara anoche, dijo a sus amigos:

—Tendrán que hacer examen de conciencia, reconocer sus culpas, arrepentirse y rezar. Sólo así podrán salvarse.

EN EL SUPREMO

Continúa el examen de actas

Continuó ayer mañana, a la hora de costumbre, el examen de actas protestadas, dándose comienzo por la de

Agreda

El señor Rodrigo, candidato derrotado, impugna la validez de la elección, fundándose en la presión oficial que se hizo a favor de su contrincante, quien, además de esto, acudió al soborno, comprando votos a granel, y a veces, censos enteros. Dice que días antes de la elección los agentes del candidato ministerial recibieron un telegrama autorizándoles a invertir en la votación 60.000 duros.

Defiende el acta el diputado proclamado, señor Cánovas del Castillo.

Tarazona

El candidato derrotado, señor Lamana, solicita la invalidación del acta, fundándose en haberse cometido repetidos casos de soborno, comprándose no sólo los votos aislados, sino subvencionando a algunas sociedades obreras para que votaran en masa sus afiliados.

El señor Gullón, en representación del candidato triunfante, señor Irazábal, solicita la validez de la elección por no encontrar pruebas en contrario en el expediente.

Sevilla

En representación de los candidatos de la Unión Comercial, los señores Moreno y Fernández Palacios, y del de la coalición de derechas, señor López Cepero, impugna la validez de la elección el señor Cierva.

Manifiesta que en la propia capital, donde, como es sabido, hay numerosas fuerzas de Guardia civil, Policía y Seguridad, se nombraron delegados, recayendo casi todos los nombramientos en los apoderados de los candidatos ministeriales y aun en uno de estos candidatos.

Así pudieron realizarse numerosas detenciones de todos aquellos cuya libertad no fuera conveniente a la candidatura ministerial.

En Gerena fueron arrojados violentamente de una sección los apoderados de sus patrocinados y un notario. Con el acta del escrutinio no se sabe lo que ocurrió. En Camas el presidente y los adjuntos de la Mesa, cerraron el Colegio a la una de la tarde, so pretexto de que iban a comer; pero no volvieron, enviándose después un acta del escrutinio amañado. En el distrito noveno de la capital, al notar el presidente de la Mesa que el número de votos de los candidatos que representa superaba a los ministeriales, cogió las actas y se las llevó a su casa. A la Junta del Censo no llegaron dichas actas hasta dos días después. En Coria del Río no se verificó la votación, pues el presidente y los adjuntos dejaron abandonado el Colegio desde las primeras horas de la mañana.

Como los censos de todas estas secciones son en número suficiente para alterar el resultado de la elección, solicita que sea invalidada ésta.

El señor conde de Colombí, que ocupa el primer lugar de los diputados proclamados, contesta al señor Cierva.

Niega algunas de las afirmaciones de éste y trata de justificar el nombramiento de delegados por la necesidad de impedir la compra de votos.

Pego

El señor Codorníu, en representación del candidato derrotado señor Aznar, impugna la validez del acta, advirtiendo que dirigirá sus ataques exclusivamente contra la actuación de las autoridades, ya que por haber fallecido el candidato triunfante, don Salvador Serra, no habrá quien defienda a éste.

Enumera varios pueblos en que fueron destituídos los alcaldes, y cita el caso de varios delegados que, colocados a las puertas de los Colegios y so pretexto de exigir la cédula personal, impedían la entrada de los electores adversos al candidato ministerial.

Lorca

El señor Rodríguez Valdés, candidato derrotado, impugna la legalidad de la elección. Denuncia los abusos cometidos por las autoridades a favor de su contrincante, señor Arderius, quien, no obstante su carácter de reformista, no encontró inconveniente en ser encasillado por el Gobierno, como si se tratase de un candidato ministerial. Así tuvo a su disposición al alcalde de Lorca, nombrado de real orden,, quien, a su vez, hizo más de un centenar de nombramientos de alcaldes pedáneos con el encargo de hacer correr por la población la noticia de que tan pronto como eligiesen al señor Arderius, quedarían relevados del pago de todos los tributos municipales.

También se realizaron detenciones a granel y por grupos, incluso de sus apoderados.

El señor Arderius, candidato triunfante, defienden su acta.

Miranda de Ebro

La representación del candidato señor Andrade solicita la invalidez de la elección, fundándose en una abusiva compra de votos y en las coacciones del Poder público, con la destitución de dos Ayuntamientos dentro del período electoral, y la llamada al Gobierno civil de Burgos de numerosos alcaldes, a los que se les conminaba con multas si no apoyaban la candidatura ministerial.

Defiende su acta el candidato triunfante, señor Encío.

Valls

El señor Colom Cardany, candidato derrotado, impugna la validez del acta, fundándose en las coacciones realizadas sobre el cuerpo electoral por la Corporación provincial, como es sabido, dominada por los elementos regionalistas. Así, el presidente de la Diputación acompañaba al candidato, señor Maristany, a todos los pueblos, cuyos Ayuntamientos reunía para coaccionarles, valiéndose del Contingente provincial en unos casos y amenazándoles en otros, con quitarles el teléfono de la Mancomunidad.

Denuncia también la compra de votos, hecho que se conocía en toda la provincia, antes de la elección, hasta el punto de haber motivado la retirada de otros dos candidatos, que no se recataron en afirmar que se apartaban de la lucha asustados por el dinero del referido señor Maristany.

Defiende a éste el señor Matos, que niega las imputaciones de su adversario, ninguna de las cuales, dice, aparecen probadas en el expediente.

Valmaseda

No se prpesenta nadie a discutir este acta, y se declara vista.

Burgo de Osma

Impugna la validez el señor Arranz, en representación del candidato agrario, denunciando la compra de votos perpetrada en forma escandalosa.

Hace constar que en el expediente figura un acta notarial que prueba su aserto.

En Piqueras, un notario sorprendió a varios vecinos, guardándose unos billetes, y como les preguntara quién se los había dado, contestaron que se los había entregado el apoderado del candidato señor Ortiz Munié, para que votaran a éste.

Informa también contra la validez de la elección el señor Aragón, candidato derrotado, que insiste en las manifestaciones del anterior, añadiendo, entre otras cosas, que en el pueblo de Recuelda, acordó el Ayuntamiento en sesión pública días antes de la elección, vender el censo entero al señor Ortiz Munié.

También exhibe varias actas notariales que prueban sus argumentos.

No se presenta nadie a defender este acta.

Santander

El candidato derrotado, señor Fuentes Pila, impugna el acta. Manifiesta que el Gobierno se dispuso desde el primer momento a ir al copo, para lo cual puso en juego todas las malas artes electorales, con atropellos, coacciones y sobornos, de tal naturaleza como nunca habían tenido ejemplo en Santander.

Y no se llevó a cabo el soborno con el bolsillo particular de los candidatos, sino a costa de las arcas del erario público.

Pide a este propósito que se exija del ministerio de Fomento una relación de las cantidades libradas para la circunscripción de Santander destinadas a obras públicas desde que se publicó el decreto de disolución hasta días antes de las elecciones.

En cuanto a la votación, se dan hechos muy extraños, pues mientras en la capital, Astillero, Los Corrales, Torrelavega y Laredo, localidades todas de fácil acceso y buenas comunicaciones, no vota más que un 35 por 100 del censo, en pueblos apartados, en plena montaña, y existiendo aquel día más de medio metro de nieve, aparece votando hasta el 90 por 100 y la mayor parte del censo a favor de la candidatura ministerial.

En el pueblo de Arenas ni siquiera se verifica la elección. En otros muchos, los escrutinios mismos demuestran que los candidatos ministeriales se repartieron tranquilamente los censos. En San Pedro del Romeral se cerró el colegio antes de las cuatro de la tarde, y el censo, que tiene más de 500 electores, fué para los candidatos antes referidos. De esto figura acta notarial de presencia en el expediente.

Solicita que se abra una información para depurar los hechos denunciados.

Defiende la validez de la elección el señor Picó, que justifica la derrota del señor Fuentes Pila por el hecho de no tener éste arraigo político en el distrito, y dice que él, en cambio, ha sido diputado y senador varias veces por dicho distrito y provincia. Manifiesta que los libramientos hechos por el ministerio de Fomento a favor de los Ayuntamientos de la circunscripción de Santander fueron fruto de las gestiones del señor Ruano de la Sota, quien de aquella manera quería probar su gratitud a los electores que ya le han otorgado la representación parlamentaria en repetidas ocasiones.

Rectifica el señor Fuentes Pila y dice que no es exacto fuera desconocido en el distrito, pues ha intervenido activamente en la fundación de casi todos los Sindicatos católicos de la provincia, organizaciones de evidente significación social para ser conocido.

Gaucín

Como no se presentan los informantes de este acta se declara vista y se levanta la sesión a la una y diez minutos.

PARA HOY

Para hoy miércoles, han sido señaladas las vistas de las siguientes actas:

Vich, Cervera del Río Pisuerga, Albacete, Chelva, Villafranca del Bierzo, Alcira, Almansa, Manresa, Vélez Rubio, Villalpando, Ecija y Orihuela.

DE PROVINCIAS

Sigue el salvamento en la mina "Araceli"

Tres nuevos cadáveres extraídos

BARCELONA

SE SUSPENDE UN ESTRENO DE GUIMERA

BARCELONA, 11.—El gobernador civil, teniendo en cuenta la anormalidad de las cicunstancias, ha suspendido el estreno del nueva drama de Angel Guimerá titulado «Juan Dalla», que debía efectuarse esta noche en el teatro de Novedades.

JAEN

SE EXTRAEN TRES CADAVERES

LINARES, 11.—Desde La Carolina comunican que continúan los trabajos de salvamento en la mina «Araceli», aunque, por desgracia, sin feliz resultado.

Dichos trabajos son realizados por ingenieros de la jefatura provincial, por el ingeniero-jefe don Gregorio Martínez y los señores Corret y Becherd, de la mina siniestrada.

Como es natural, se imprime la mayor rapidez posible a dichos trabajos; pero todos los esfuerzos se estrellan contra la magnitud de los hundimientos.

Los bomberos de Peñarroya extrajeron tres cadáveres más.

Se calcula en 9.000 metros cúbicos la cantidad de ácido carbónico desprendido.

El inspector de Sanidad ha llegado con una brigada de la Cruz Roja.

El Ayuntamiento de La Carolina ha abierto una suscripción en favor de las familias de las víctimas, suscripción que encabezó el gobernador con 500 pesetas.

VALENCIA

PARA PREMIAR UN ACTO HEROICO

VALENCIA, 11.—Se está incoando expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia al canónigo don Elías Olmos, que en agosto último, con grave exposición de la propia, salvó la vida a un muchacho que se ahogaba.

RESUMEN DE NOTICIAS

ALMERIA.—Los funcionarios del Estado, de la Provincia y del Municipio celebraron una Asamblea para ultimar las bases de constitución del Centro proyectado.

Se han recibido numerosas adhesiones de las clases militares y eclesiásticas.

—Comisiones del Ayuntamiento han visitado al Obispo, para felicitarle por su nombramiento de Arzobispo de Granada.

CARTAGENA.—En el teatro Principal se celebró con gran brillantez la fiesta para conmemorar el centenario del nacimiento del eminente polígrafo cartagenero don Fernando Garrido.

Fué reina de la fiesta la señorita Mary Barreda. El mantenedor, señor Odón de Buen, pronunció un elocuente discurso enalteciendo la memoria de Garrido.

CIUDAD REAL.—En Almadén, Santos González dió muerte de tres puñaladas a su esposa, Dorotea Abejero, de veintiocho años.

Se ignoran los móviles del crimen.

FERROL.—Se ha constituído la Junta de Damas de la Cruz Roja, presidida por la esposa del capitán general del Apostadero.

EXTRANJERO

DE VALERA DESMIENTE AL GOBIERNO INGLÉS

Los socialistas argentinos contra la III Internacional

Alemania

¿BULOW CANDIDATO A LA PRESIDENCIA?

BERLIN, 11.—Numerosas personalidades políticas de distintos partidos se muestran favorables a la candidatura del príncipe Bulow, que es muy posible que prospere.

Argentina

LOS SOCIALISTAS CONTRA MOSCU

BUENOS AIRES, 10.—El Congreso del partido socialista, reunido esta mañana en Bahía Blanca, ha rechazado, por 5.013 votos contra 3.656, la moción de adhesión a la III Internacional.

Estados Unidos

HARDING Y EUROPA

WASHINGTON, 11.—Según el diplomático yanqui William Sharp, que acaba de celebrar una conferencia con Harding, la política internacional del futuro presidente gravitará alrededor de la creación de un Tribunal de arbitraje internacional y de una Asociación de Naciones tal como ya la ha expuesto en distintas ocasiones. No considerará como inexistente el Tratado de Versalles, especialmente en lo que se refiere a las reparaciones. No pretende que los Estados Unidos queden aislados como podía temerse de la política de algunos hombres de Estado americanos que querían desinteresarse de los problemas europeos.

Su teoría puede resumirse así: Es indispensable que los Estados Unidos participen en las dificultades resultantes de la guerra, puesto que entre América y los aliados hay muchos intereses comunes.

Inglaterra

EL PARO FORZOSO

LONDRES, 11.—Los laboristas han rechazado la invitación del Gabinete para que tomasen parte en la Comisión encargada de estudiar la cuestión del paro forzoso.

Formarán un Comité laborista que elaborará un proyecto de auxilio a los huelguistas forzosos y preparará un plan de conjunto destinado a remediar el paro, que será sometido al Congreso Nacional laborista del día 27.

Irlanda

TODOS LOS DOCUMENTOS SON FALSOS

DUBLIN, 11.—De Valera acaba de lanzar un primer manifiesto en el que refuta la versión inglesa según la cual, en marzo de 1918, Irlanda y Alemania estaban de acuerdo.

De Valera declara que los documentos que puedan publicarse sobre el asunto son falsos y todas las piezas del proceso han sido fabricadas por el Gobierno inglés.

«NO BEBAIS NI FUMEIS»

LONDRES, 11.—El Consejo republicano del Condado de Wexford ha enviado un llamamiento a los Consejos de los Condados irlandeses, pidiéndoles que se abra una campaña para la total suspensión de la venta de bebidas espirituosas y tabaco en Irlanda.

El Consejo hace valer que estas medidas harán perder al Tesoro británico veinte millones de libras esterlinas que representan actualmente los derechos sobre las bebidas y el tabaco.

Montenegro

LUCHAS CONTRA LOS SERVIOS

ROMA, 11.—Un despacho de Scutari que publica el «Giornale d'Italia» dice que en varias localidades se han trabado sangrientos combates entre las tropas regulares servias y «comitadji» montenegrinos.

Persia

SE ACEPTAN LAS CONDICIONES RUSAS

LONDRES, 11.—Telegrafían al «Times», de Teherán, que en una conferencia celebrada recientemente por varios ministros, ex ministros y representantes de la aristocracia persa, se decidió aceptar, bajo determinadas reservas, las condiciones de Moscú, aunque estableciéndose que la evacuación del Norte de Persia debía preceder a cualquier comienzo de negociaciones de carácter oficial.

Rusia

LENIN, ENFERMO

PRAGA, 11.—Un despacho de Berlín publicado por el periódico «La Tribuna», dice que Lenin sufre una grave enfermedad. El profesor Hisse, de Berlín, y el doctor Salle han salido para Moscú.

LA AGITACIÓN

En Cádiz se ha resuelto la huelga del muelle

El gerente de los Altos Hornos de Bilbao, agredido

Ciento diez y nueve "carnets" del Sindicato devueltos en Barcelona.--Las tripulaciones de los pesqueros de Ferrol han ido a paro

Asturias

MUCHOS OBREROS DE GIJON SE DAN DE BAJA EN EL SINDICATO.—SABOTAJES.

GIJON, 11.—Han reanudado el trabajo los carteros y los mozos de almacén de la fábrica de harinas de la Sociedad Industria Zarracina, que se han separado del Sindicato único de transportes.

Se cree que los panaderos y los obreros de la fábrica de sidra de dicha Sociedad harán lo mismo.

Los demás conflictos continúan en igual estado.

—Se han registrado varios actos de sabotaje en algunos garages de esta ciudad.

En el que es propiedad de don Manuel Osorio han aparecido destrozados tres tornos, dos motores y una máquina de taladrar.

Los daños se calculan en unas 5.000 pesetas.

También en otro garage ha sido destrozado un camión que se utilizaba durante el anterior conflicto metalúrgico para transportar motores a Cangas, donde eran conducidos para su reparación.

Barcelona

LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE TELEFONOS ENTREGAN LOS «CARNETS» DEL SINDICATO.—SE CIERRA UNA FABRICA

BARCELONA, 11.—Los directores de las Compañías, Sociedad General de Teléfonos y Peninsular han entregado en la Jefatura de Policía 119 «carnets» del Sindicato único del ramo del agua y electricidad, que pertenecían a empleados de las oficinas y a telefonistas de dichas Compañías, que los entregaron a la Dirección.

Coruña

HUELGAN LAS TRIPULACIONES DE LOS PESQUEROS DEL SEÑOR FREIRE.—PRETENDEN QUE LOS SECUNDEN LOS DE VIGO

FERROL, 11.—Los tripulantes de los vapores de pesca de don José Freire, se han declarado en huelga a causa de que uno de los maquinistas está asociado con los patronos.

Propónense los huelguistas que los secunden en su actitud los compañeros de los barcos que hacen el tráfico a Vigo, y a este fin han salido para dicho puerto dos delegados de los marinos en huelga, quienes exigen a los armadores el despido del referido maquinista.

Sevilla

UN PATRONO MUERTO. — LOS OBREROS DEL MUELLE Y DEL PUERTO FIRMAN LAS NUEVAS BASES DE TRABAJO

SEVILLA, 11.—En la clínica de Nuestra Señora de la Salud, donde fué trasladado desde la Casa de Socorro, ha fallecido, a las dos de la tarde, el patrono corchero don Enrique Barri, herido anoche por los sindicalistas.

El Círculo Mercantil, del cual era socio la víctima, ha enviado telegramas de protesta al presidente del Consejo de ministros, y ofrecerá un importante premio a quien descubra a los autores del crimen.

* * *

SEVILLA, 11.—En el despacho del gobernador se reunieron las Comisiones de obreros del muelle y del puerto, firmándose las nuevas bases de trabajo.

Ha quedado, pues, conjurada la huelga que se anunciaba.

Vizcaya

EL GERENTE DE LOS ALTOS HORNOS, GRAVEMENTE HERIDO.—SE HIZO CONTRA EL UNA DESCARGA.

BILBAO, 11.—Esta tarde, a las seis y media, salió de la factoría de Altos Hornos, el gerente de la misma, don Manuel Gómez, acompañado de varios altos empleados. Con éstos se dirigía en automóvil, según costumbre, a Bilbao, cuando en las inmediaciones de Luchana, y desde unos zarzales que hay a la derecha de la carretera, le fué hecha una descarga.

El señor Gómez fué alcanzado por algunos proyectiles, que le produjeron heridas gravísimas. Los demás ocupantes del vehículo resultaron ilesos.

El herido fué trasladado sin pérdida de tiempo al hospital de Basurto, donde le fué practicada la primera cura.

Esta noche será operado por el doctor San Sebastián.

Aunque su estado es de suma gravedad, se confía en poderle salvar.

La noticia del atentado, al ser conocida en Bilbao produjo gran indignación, pues el señor Gómez cuenta con muchas simpatías en esta villa.

Inmediatamente han acudido al hospital de Basurto gran número de personalidades bilbaínas, con objeto de informarse de lo ocurrido.

El gobernador civil ha ordenado a la Benemérita que dé una batida en los alrededores del lugar donde se ha cometido el atentado.

En Baracaldo parece que se han practicado algunas detenciones de importancia.

El señor Gómez ha sido operado y se le ha extraído la bala que tenía alojada en el vientre.

El estado del herido es muy grave, y témese se presente la peritonitis.

De madrugada hubo que ponerle inyecciones de morfina y aceite alcanforado y después le fueron administrados los Santos Sacramentos.

La Benemérita ha practicado registros y detenciones de los principales sindicalistas de Sestao y Baracaldo, y entre ellos están los autores del crimen, que son Eugenio Sacristán, Hilario Oliver, Manuel Carrera, Zoilo Retuerto, Saturnino Aranáiz y Agapito Ureña, todos del Sindicato único.

Los cinco primeros formaban parte de la Comisión que gestionaba las reclamaciones hechos últimamente por los obreros, y habían amenazado al señor Gómez en el despacho de la fábrica hace varios días.

CUADROS MADRILEÑOS

Un suceso

Desde su cuchitril obscuro, sucio y húmedo, la señora Cayetana, portera de una casa de vecinos de la ronda de Valencia, dialoga con las comadres que cruzan el zaguán, para dirigirse a sus quehares mañaneros. Es la Cayetana una cincuentona, viuda, con una hija cigarrera, y un bigote como un civil. Voluminosa y chata, tiene la voz ronca, los cabellos grises, una verruga morada junto a una oreja; la boca enorme y dos únicos dientes descarnados, amarillos y oblicuos.

—¡Buenos días..., y hasta luego!—ha exclamado al pasar una mocita pinturera, taconeando mucho en los baldosines.

—¡Oye, oye!...

—No me entretengo porque, ¡fíjese usted!, la hora que es...

—¡Amos, chica, si no son más que las ocho!...

—¡Miáu! Está pá dar la media...

—¡La media!... ¡Será en algún cronómetro que habrás adquirido en una tómbola! ¡Miá si sabré yo lo hora que es... con lo que soy yo pá el reloj! Lo que pasa es que te estará esperando esa caricatura que t'has echao de galán joven, y ¡a ver!, se te figura que el tiempo vuela...

—¡Pues mire usted, señora Cayetana, s'ha *colao* usted, porque hemos terminao anoche mismito! ¡Pá que se entere usted!...

—¡M'alegro!

—¡Es claro!... ¡Usté verá si me iba a mí a convenir tener relaciones con un hombre que resulta que deja en ridículo al acreditado *don Juan Tenorio*!

—¡Mira, mira, el Lorenzo!... ¡Mira si *se las trae* y parece un *gili*!

—¡Pero que no la quepa a usted duda que es de *cuidao*! ¡Digo!... Gracias a que yo.... ¡bueno!... ¡de dónde!...

—¡Dí que sí, hija, decente lo primero! ¡Ya sabes cómo las gasta también pá eso mi Lola!... El que quiera *gangas* que las busque por otro lao, que una cosa es la alegría y si a mano viene una chiquillada, y otra que la tomen a una por unas botas de elástico... Pero, volviendo a lo tuyo, ¿qué fué?...

—Pues... misté, como ser no fué ná; pero, vamos, ¡que no!..., que no estoy yo por la labor. ¡Misté a mí venirme con romanticismos y con que si eso de casarse por la Iglesia no está de moda, y con que si en las películas pasa o no pasa... ¡Amos, chico, como yo le dije, tú quiés ir a las Ventas y has tomao el tranvía de Argüelles... A mí déjame de cuentos: el hombre que yo quiera tié que ser un hombre cabal, que se traiga en la mano los papeles pá la Vicaría, como es debido.

Esa otra *moda* que tú dices, ¡pá el gato! Conque..., ¡aquí no ha pasao ná, y desde este momento cada uno por su camino y... que te mejores de *la vista*! Y con las mismas le dejé plantao junto a la farola de Antón Martín.

—¡Permíteme que te bese, serrana! ¡Así teníamos que ser todas! ¡Así, chica! Porque, ¡cuidáo que los hay charranes!...

—¡No lo sabe usté bien!... Usté, claro, con aquello de que no es usted joven, pero, ¡anda que una, que ha cumplío el mes pasao los diez y ocho, y que tié que pasearse como aquel que dice, por medio Madrid! ¡Pa qué!...

—¡Oye, oye. Pues... no te creas, que a una, aunque ya hace un rato de eso de los diez y ocho también, también!...

—¡Bueno—le ha interrumpido zumbona la mocita—, es que se sueñan unas cosas! Lo digo porque eso, señora Cayetana, ¡lo ha soñao usted!... ¡A que sí!

—¡Por éstas te juro que es verdad! ¡Tú no sabes lo que son los hombres!... ¡A mí, pa que te enteres, m'han pretendido, y no hace todavía un mes! Y no te figuras quién...

—¡No que no! ¡De sobra!... ¡Ya lo creo que sé quién ha sido!

—¿De verdad?

—¡Y tan de verdad que lo sé! ¡Como que no puede ser más que ése!

—¡Quién, dilo!

—¡El *héroe de Cascorro*... resucitao!

—¡!...!!

.....

—¡Hola, señora Cayetana! Pero ¿qué la ha sucedío a usted con la chica esa ribeteadora que vive en el patio? ¡Menudas voces daba usted!

—¡Como que si no sale corriendo la... pelo! ¡Ya ve usted!...

—¿Y c'ha sido?

—¡Que c'ha sido!... Pues ha sido que esa lagartija, con medias calás, se ha puesto tonta conque si el novio o no el novio, y a propósito de esa conversación se ha querido *pitorrear* de mí... malamente.

—¡Anda, anda, la chavala! ¿Y qué l'ha dicho a usted?

—¡Pues que m'ha pedido relaciones el héroe de Cascorro resucitao antes del Juicio! ¡Usté verá!... ¡Bueno: que si le doy con la badila, según se la tiré, ésa se había ido a presumir de falda corta y de medias calás... al Este!

—¡Y habíamos tenido en la casa otro «suceso» como el del señor Sandalio! ¿No se ha enterao usted?

—¡Hija, ni gota! ¿El señor Sandalio, dice usted? ¿El de la Luisa la *Tremenda*?

—¡El mismito! ¿Y no lo sabía usted? Pues lo han publicao tós los *papeles*. Aquí traige yo un recorte ande lo dice... Léalo usted.

—¡Que más quisiera! Me estorba lo negro... Léamelo usted, señora Amalia.

—Pues dice: «Sandalio López Expósito, de cuarenta años, con domicilio en la ronda de Valencia, 102, y Guillermo Varcour, de treinta años, de nacionalidad francesa, riñeron en una casa de comidas de la Cava Baja, resultando el Guillermo con una herida contusa en la cabeza, que su contrincante le produjo al arrojarle una botella. El lesionado fué asistido en la Casa de Socorro y el agresor quedó detenido.» ¿Qué le parece a usted?...

—¡Que yo creí que lo había matao! Total, ná; una *bronca*... de aguardiente.

—¡Que se cree usted eso!...

—¿Cosas de faldas?

—No, señora. ¡Tampoco es por ahí! Usté no recuerda a ese tahonero que le llaman el *Mosiú*, que estuvo, según dicen, en la guerra esa tan grande que hubo, y que vino el hombre a trabajar aquí con más *gazuza* que otro poco?

—¿El *Mosiú*? ¿Ese que no hablaba casi ná en cristiano?

—¡Ese!

—Pero ¡si el *Mosiú* trabajaba en la misma tahona que el señor Sandalio!

—¡A ver! Y resulta que, además, estaban de comilona en la mejor armonía en cá Pepe, donde les habían preparao pá todos cuatro pollos con arroz. El ágape era pá celebrar lo de la huelga, el aumento de los jornales, ¿comprende usted?

—Comprendo. Siga usted...

—Pues la *bronca* se suscitó por unas palabras...

—Fass...

—No, señora; raras. Vera usted: Estaban tós metiendo mano a los pollos y al arroz, que dicen que estaba super, y el señor Sandalio, como es tan pesao, ¡venga revolver con la cuchara, venga revolver! Bueno: y el *Mosiú*, que veía que se iba a quedar a dos velas, dicen que fué y le dijo en su dialecto la siguiente charada: ¡*Allons, monsieur, allons*! ¡Qué alon ni qué... puñales!—gritó el señor Sandalio!— ¡Lo que yo busco es pechuga! Y ahí tié usted la *bronca* armá. ¿Qué la ha parecido a usted el suceso?

—¡Hija, que se ve cá cosa! ¡Miá que abrirle a uno la «chinostra» por un alón!... ¡Hay que ver!...

Curro VARGAS

A. C. DE LA MUJER

Curso de conferencias en Palencia

PALENCIA.—En la Acción Católica de la Mujer se inaugurará el próximo jueves un curso de conferencias sociales.

La primera estará a cargo del Obispo preconizado de Calahorra, doctor don Fidel García.

CATOLICISMO SOCIAL

UNA CARTA DEL CARDENAL DUBOIS

PARIS, 11.—Las Uniones profesionales católicas, en las que están agrupados 32 Sindicatos patronales, han dirigido un homenaje al Cardenal Dubois.

Este ha contestado en una carta, en la cual aprueba plenamente el fin que persiguen estas Uniones profesionales.

«La verdadera doctrina social católica —dice—es vuestra inspiradora y vuestra regla. Ella os ayuda de un modo legal, y esta es la hora calificada para hacer valer vuestras justs reivindicaciones, para bien de vuestra Unión y para la defensa de vuestros intereses corporativos. Pero también está con vosotros el espíritu cristiano, única salvaguardia eficaz del orden social, todavía hoy, después de la guerra y de la victoria, misteriosamente amenazado.»

EL REINO DE LENINE

Opiniones socialistas

Dictadura feroz, tribunales de sangre, catástrofe económica, corrupción...

ROMA, 11.—Bajo los auspicios del diputado socialista Turatti se ha publicado un libro que contiene informes oficiales suministrados por Rusia al partido socialista por los delegados enviados a Moscú con el fin de realizar una encuesta, diputados Nofri y Pozzoni. El libro, cuyo prefacio firma el señor Turatti, está dividido en ocho capítulos. He aquí los principales títulos de los mismos:

«Una dictadura feroz», «La lamentable libertad de los tribunales sangrientos», «Una catástrofe económica», «El triunfo de la corrupción», «Tiranía intelectual», etc.

El señor Turatti declara en el prefacio que las teorías de Moscú son la negación pura y simple del socialismo y el regreso a la barbarie de la Edad Media. Termina pidiendo la organización, sin tardanza, para salvaguardar el honor y la dignidad del socialismo, de una reacción enérgica.

La publicación de este libro ha causado en Italia enorme impresión, tanto más considerable cuanto que se ha hecho en vísperas de la celebración del Consejo socialista de Livornia.

EN PETROGRADO

HAMBRE Y FRIO

HELSINGFORS, 11.—La Prensa de Petrogrado dice que la situación de la antigua capital es cada vez más horrible desde el punto de vista de la alimentacón y de la calefacción.

Los víveres son cada vez más escasos y la mayor parte de la población no recibe diariamente más que la octava parte de una libra de pan negro, una mitad de arenque y una taza de agua caliente que hace oficio de sopa.

Los inmuebles carecen de calefacción, aun los que ocupan las numerosas oficinas sovietistas y la mayoría de los hospitales.

CRITICAS TEATRALES — EN LA PRINCESA

"BARRANCA ABAJO"

Drama en tres actos, original de Florencio Sánchez

Para el malogrado Florencio Sánchez, y para cualquier preceptista, que mire, con ojos de tal, el intenso drama «Barranca abajo», el protagonista de esta obra es Zoilo, el viejo gaucho, que pierde la hacienda, el respeto y cariño de sus familiares, la honra, el apellido, la vida de la única hija que lo adoraba, y, al fin, la razón y la vida propia. Y no obstante, para el público que ayer asistió a la Princesa, la protagonista fué Robustiana, la Cenicienta atormentada por su hermana Prudencia y por su tía Rudesinda, la Antígona gaucha, que permanece fiel a su padre en la miseria, y con su amor lo conforta y proyecta un rayo de luz en las sombras de la tristeza y de la adversidad, que anegan al desventurado. El idilio, el trágico idilio entre Robustiana, moribunda, y Aniceto, idilio al que Aniceto lleva sólo una noble piedad, mientras que Robustiana pone en él todo el amor, todas las ilusiones, todo el aferramiento a la vida dichosa, a la vida siquiera tranquila, sin persecuciones, sin odios, de que es capaz un corazón virgen, en particular si presiente que dejará pronto de latir, ese idilio tan tierno, tan triste, que vale aún más por la contraposición con la ruda tragedia de que es episodio, en la sensibilidad y hasta en el entendimiento de los espectadores, se sobrepuso al resto de la obra.

Bien es cierto que encarnando la figura de Robustiana, la señora Quiroga se superó a sí misma. No cayó en el error de convertir a Robustiana en una «dama de las camelias», ni en una señorita clorótica o romántica. No. En las disputas de la gauchita enferma con Prudencia y con Rudesinda, puso estridor, aspereza primitiva, ineducación. A la expresión de los impulsos que la empujaban hacia Aniceto supo imprimirle una ingenuidad desmañada, y una travesura campesina, sólo en apariencia paradójicas. Y sin embargo, ni una de las delicadezas, ni uno de los refinamientos sentimentales, ni uno de los apenas perceptibles matices emocionales de la escena final del segundo acto dejó de sentirse palpitar debajo de aquellas superficiales tosquedades e infantilismos. La escena es ciertamente maravillosa, digna de un autor genial. Por un momento aparece a los ojos febriles de la tísica el cuadro deslumbrador de todos sus anhelos, de todos sus humildes y pobrecitos anhelos satisfechos: la salud, la belleza, la paz de su padre, el hogar, el amor...; y la dicha, que si nunca llega a ser realidad aquí, en el bajo mundo, «imaginada» mata a veces, mata a Robustiana.

Dice Claude Farrere que todos los grandes soñadores, Dante Shakespeare, Ronsard, etc., murieron de no haber podido realizar ninguno de sus sueños. ¡Esa fué la muerte de Gabriel Sánchez, a los treinta y seis años! ¡Esa fué la muerte que Gabriel Sánchez intuyó para Robustiana! ¡Cree un instante en la realización de sus sueños, presiente en seguida su error, dobla la cabeza, desvanecida, y muere!

La mayor dificultad que hubo de vencer la señora Quiroga para dar a esta escena prodigiosa toda su emoción, es lo difuminado, lo insinuante de su modalidad, que excluye los gestos, los recursos laríngeos, y, mucho más, los latiguillos, los efectismos.

«Barranca abajo» es, sin duda, la producción más interesante entre las representadas por la compañía argentina. Todo en ella es verdadero, fuerte, sobrio, bien ponderado. Muy local, muy gaucho en la forma, la profundidad de sus afectos, lo levantado de sus ideas, el calor humano de sus caracteres la eleva a la esfera de universalidad en que viven inmortales las obras maestras.

Don Zoilo, especie de rey Lear gaucho; Robustiana, deliciosa psicología femenina, dulce y aterciopelada, y Martiniana, originalísima Celestina de la pampa, honrarían la galería de caracteres de cualquier teatro.

Los colaboradores de la señora Quiroga rivalizaron ayer en puntos de perfección interpretativa. La señora Herminia Mancini y el señor Escarsela merecen especial aplauso; pero insistimos en que todos realizaron una labor estimabilísima.

El drama entusiasmó, electrizó.

Rafael ROTLLAN

TEATRO CERVANTES

"LAS DELICIAS DE CAPUA"

Zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música de Ernesto Rosillo.

Son en esta obra los señores Romero y Fernández Shaw los mismos finísimos e ingeniosos autores que dieron lúcida muestra de su talento en la delicada zarzuela *La canción del olvido*; pero lamentamos sinceramente que la distinción espiritual que les guió en su primera obra no haya tenido fuerza suficiente para hacerles resistir la tentación de dar forma y llevar a la escena un asunto tan crudo, tan escabroso y tan francamente inmoral como el de la obra de anoche.

Porque en estos pecados de dignidad literaria, como en todos, lo principal es resistir la primera tentación del aplauso fácil y la permanencia en el cartel; si se cede a ella, todo lo demás es inevitable; es posible que los autores pensaran hacer la obra con mayor pulcritud y vistiendo más tupidamente la desnudez escueta de la idea; así nos lo hace creer su cultura. ¿Pero qué ha de dar de sí un asunto que no podríamos referir en estas columnas, sino la situación grosera, el dicho procaz y el chiste ofensivamente verde y repulsivamente transparente?

La obra, dentro de su estilo, está hecha con un primor y una inteligencia que envidiarían viejos autores y que demuestra de modo claro y definitivo las excepcionales condiciones escénicas de sus autores.

La música, del maestro Rosillo, es un verdadero acierto, y está por cima, no de la obra técnicamente considerada, sino del ambiente de ella: no es una música de género ínfimo; hay espiritualidad y nobleza en las ideas, gracia fina, elegancia, una acertada inspiración en las fuentes populares y una gallarda agilidad que la hace asequible.

Casi todos los números se repitieron; de entre todos destacaron el primer intermedio, el dúo del segundo acto y el número de los caleseros, lleno de color, sin caer en amaneramientos a que tan fácilmente se presta este estilo.

La representación, muy cuidada; sobresalió, en primer término, el señor Carrasco, gracioso y sobrio; la señorita Pozas hubiera estado mejor si no hubiera incurrido en ciertas denguerías mimosas poco naturales.

Los autores fueron, más que aplaudidos, aclamados; con ellos compartieron los aplausos el señor Ibáñez, director de escena, y el escenógrafo señor Martínez Garí.

Y ahora que, a modo de desquite, den los autores una obra limpia, literaria y delicada. Con esto ganarán ellos y el arte.

HANS

EN EL COMICO

"LA SOCIEDAD DE LOS CIEN"

Los señores Asenjo y Torres del Alamo han urdido el asunto de una revista en que, además de los números inevitables de todas las revistas, figuran varios de esgrima y uno de lucha grecorromana.

El hilo que engarza los diferentes números de esta humorada es una sociedad de individuos que pesan más de cien kilos, organizados para enflaquecer. Se presentan diversos arbitristas a brindar remedios; y... cada remedio es un número de la revista.

Hay que lamentar dos o tres alusiones escabrosas, la inferioridad literaria del diálogo, y la insignificancia de la música del maestro Romero.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE». APARTADO 466.

SESIONES DE CORTES

INCIDENTES EN EL CONGRESO

SE ACUSA AL GOBIERNO DE EJERCER PRESIÓN SOBRE EL TRIBUNAL SUPREMO

EL SENADO APRUEBA 41 ACTAS

SENADO

Sesión del día 11

Se abre a las tres veinticinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Después de leído el despacho ordinario, el señor Codorníu hace algunas observaciones al acta de Burgos; da lectura al extracto de Secretaría, en el que constan algunas protestas. Estudia el expediente remitido desde Burgos y trata de la manera de haberse celebrado la designación de compromisarios.

Entiende que al existir esas protestas, la designación del señor Martínez Velasco para la Comisión auxiliar no es reglamentaria, y, por consiguiente, nula.

Insiste en sus puntos de vista, sostenidos en la sesión anterior, de que, según el reglamento, cuando en el acta de un elegido para una comisión haya protesta, aunque sea leve, se nombre un sustituto y se discuta en primer lugar.

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Niega que en su acta exista protesta, por ello la Comisión no pudo hacer otra cosa que dictaminar favorablemente, como lo hizo.

Termina excitando al señor Codorníu para que cese en estos reparos sin importancia, para que el Senado pueda estudiar asuntos de más trascendencia.

Rectifica el señor CODORNIU, insistiendo prolijamente en sus anteriores manifestaciones.

El PRESIDENTE: Trata de pasar al orden del día.

El señor MAESTRE: Solicita de la cortesía del señor Sánchez de Toca que le permita hacer unas manifestaciones; el presidente accede, y el señor Maestre, haciendo salvedad de los respetos que le merece el señor Martínez de Velasco, sostiene que se ha faltado al espíritu del reglamento, que quiere que las actas de los que formen la Comisión sean limpias, aunque las protestas sean tan leves que no invaliden la elección.

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Se defiende con gran extensión.

El presidente intenta dar por terminado el incidente, que es antirreglamentario, porque recae sobre un dictamen aprobado por la Cámara.

El señor MAESTRE: Protesta porque el dictamen se aprobó, mediante declaración de la Comisión de no existir protesta en ninguna de las actas; ahora se ha demostrado que no es así, luego el dictamen se aprobó por error; el artículo 17 está incumplido, y es su deber excitar a la presidencia a que lo cumpla y haga cumplir.

El PRESIDENTE: Declara concluso el asunto, porque se trata de un dictamen aprobado.

ORDEN DEL DIA

VOTACION NOMINAL PARA EL ACTA

Se da lectura al acta de la sesión anterior; al hacerse la pregunta de si es aprobada, los ciervistas piden votación nominal. Se aprueba el acta con el voto en contra de la minoría ciervista.

Se da lectura al dictamen que propone la aprobación de las elecciones de los arzobispados de Toledo, Valencia, Valladolid, Granada, Burgos, Sevilla y Zaragoza, de los senadores por las Academias y diversas corporaciones y provincias.

El señor CODORNIU: Protesta de que en un solo dictamen se comprendan tantos senadores y se confundan arzobispados, corporaciones y provincias, porque dificulta la discusión.

El marqués del VALLE DE SUCHIL: Sostiene que ésta es la costumbre y el espíritu del reglamento, y que, tratándose de actas limpias, es suficiente la forma en que se ha hecho, cuando se discute de buena fe.

Rectifica el señor CODORNIU, ampliando extensamente sus manifestaciones, y le contesta de nuevo el marqués el VALLE DE SUCHIL.

El señor Maestre pide la palabra; el presidente la niega con arreglo al reglamento; pide el señor Maestre que se dé lectura al artículo 21 del mismo; insiste el señor Maestre en hablar; a pesar de sus protestas es aprobado el dictamen; intenta de nuevo hablar, y el presidente, airado, niega la palabra.

El señor MAESTRE: Pues la pido para el siguiente dictamen.

Se da lectura al de la Comisión de actas y calidades, que se refiere a la elección de don Remigio Gandásegui por al arzobispado de Valladolid.

El señor MAESTRE: Censura agriamente a la presidencia, que no sólo ha faltado al reglamento, sino a las costumbres de la Cámara; solicita el concurso de las autoridades parlamentarias del Senado. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Le advierte que se sale de la cuestión, que debe ceñirse al asunto para que se le ha concedido la palabra, y que si quiere formular un voto de censura, utilice los medios reglamentarios. La minoría ciervista pide votación nominal y se aprueba el dictamen.

41 DICTAMENES APROBADOS

Se aprueban sin discusión los restantes dictámenes hasta 41 que figuran en el orden del día, y se suspende la sesión para dar lugar a que las Comisiones preparen nuevos dictámenes para mañana.

Se reanuda la sesión a las seis y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Marina Vega.

Se da lectura a varios dictámenes, de los que se acuerda la urgencia para que sean discutidos en la sesión de mañana.

Se señala el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 11,

A las tres y media la declara abierta el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación.

Hay animación en la Cámara y en las tribunas.

La minoría ciervista pide que la votación del acta se haga nominalmente.

Es aprobada el acta.

El señor VENTOSA: Pide al presidente que reclame del de la Junta del Censo los documentos relativos a la elección de Torruella de Mongrí, y que hasta que lleguen se aplace la discusión del dictamen del Supremo sobre ese acta.

El presidente accede.

El señor ALCALA ZAMORA: Solicita del Gobierno que acuda en socorro de las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en la mina «Araceli».

El señor BESTEIRO: Expone el deseo de que el Congreso proteste del estado de abandono en que se hallan las minas, lo que permite que se sucedan esas catástrofes.

El ministro de la GOBERNACION: Promete que el Gobierno y él, por su parte, harán cuanto puedan para que el socorro sea rápido, y para que no sea escaso.

Al señor Besteiro promete que se hará cumplir exactamente el reglamento de policía minera.

El señor SILVELA (don Jorge): Propone que hasta que el Congreso no se constituya, no disfruten los diputados ni de dietas ni del «carnet» ferroviario.

El conde de ROMANONES: ¿Es una amenaza? Con esto se constituye mañana el Congreso.

El señor SILVELA: No es una amenaza; es una sinceridad.

El PRESIDENTE se reserva hacer uso de sus facultades, sin hacer propuesta a la Cámara.

Propone, respecto a la elección de los miembros de la Comisión de incompatibilidades que ejercen cargo, que la Cámara acuerde que están bien elegidos.

El señor PRIETO: Sostiene un criterio opuesto, y alude a que ciertas visitas a Palacio han podido servir de lubrificantes.

El PRESIDENTE protesta de las palabras del señor Prieto.

El señor CIERVA: Pregunta si el Gobierno estima que pueden pertenecer a la Comisión los que ejercen cargos públicos.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno estima que, en la actualidad, esos señores no ejercen cargo.

El señor CIERVA: Lee el artículo 17 del reglamento, y pide a los jefes de minoría que declaren si entienden que la propuesta del presidente es recta interpretación del reglamento.

El ministro de la GOBERNACION: Siempre se ha entendido que la excedencia, declarada precisamente por la elección de diputados, ponía en condiciones del ejercicio del cargo de diputado.

El señor VILLANUEVA: Entiende, como el Gobierno, que la excedencia aparta toda incompatibilidad puesto que hace cesar todas las funciones.

Las minorías ciervista y socialista piden que el acuerdo de la Cámara sobre la propuesta presidencial se vote nominalmente.

Se aprueba la propuesta.

Un secretario lee los dictámenes de actas enviados por el Tribunal Supremo para que quedan sobre la mesa.

El señor CIERVA: Pregunta qué se lee.

El PRESIDENTE: Los dictámenes con el solo fin de que queden sobre la mesa.

Esté seguro el señor Cierva de que nada pasará en la mesa, sin que de ello tengan conocimiento todos los diputados, porque la presidencia vela por el derecho de todos.

El conde de ROMANONES: Pregunta al ministro de Gracia y Justicia por qué el Tribunal de actas del Supremo ha alterado el turno que desde 1910 se estableció para los magistrados y para las actas. Era turno riguroso, que, sin duda, se altera ahora para dar al Gobierno lo que no tiene.

El señor ALVAREZ (don Melquiades): El ministro de Gracia y Justicia para nada tiene que intervenir en nada de eso.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Alvarez se adelanta a lo que yo pueda decir. Ese régimen lo es íntimo del Tribunal y nadie interviene en ello. No puedo contestar otra cosa y menos seguir a su señoría por esos caminos políticos que quiere recorrer.

El conde de ROMANONES: Dice que sabe de modo fidedigno que el Supremo está resuelto a salvar al Gobierno. (*Rumores.*)

Si se ha respetado siempre el turno para nombrar los ponentes, el saltarlo ahora es una cosa grave. Si no se restablece creerá que se hace para que sean ponentes de determinadas actas los magistrados de más amplio criterio. (*Rumores.*)

El ministro de GRACIA y JUSTICIA: Los magistrados no harán más que cumplir con su deber. El ministro no puede intervenir en eso. Quizá se tenga en cuenta para el reparto, no sólo el número sino la dificultad de algunas actas. (*Rumores.*)

El conde de ROMANONES: El ministro está en el deber de saber lo que en esto pasa para luego decirlo aquí.

El señor CIERVA: Es notorio que por no haber obtenido mayoría el Gobierno...

El ministro de GOBERNACION: La ha obtenido.

El señor CIERVA: ¿Cuánta?

El ministro de GOBERNACION: No la diré ahora, porque no estoy dispuesto a discutir por monosílabos.

El señor CIERVA: No la ha obtenido, y si llega a convencerse la opinión de que el Gobierno espera que el Supremo le dé la mayoría, padecerá mucho el Supremo. El Gobierno ha intervenido cerca de él como jamás se ha hecho. El Gobierno ha dirigido telegramas a los presidentes de las Juntas del Censo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Para recordarles la ley.

El señor CIERVA: Y ahora, ¿no puede recordársela a los magistrados que estudian las actas?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Eso es otra cosa.

El señor CIERVA: Estoy seguro del Supremo; sólo temo una alta sugestión patriótica que vosotros le hagáis diciéndole que hay que salvar al país.

No habría que llegar a esto si vosotros, obrando como patriotas y estadistas, pasando sobre nuestras ambiciones personales, no los hubiéseis llevado a este trance.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA afirma que espera convencer a la Cámara, y que si no lo lograra, ya sabrá qué hacer.

El conde de ROMANONES lee palabras del conde de Bugallal contrarias a la actuación del Supremo en el examen de actas de las Cortes de 1916. (*Risas.*)

El ministro de la GOBERNACION: ¿Que Gobierno era? (*Risas.*)

El conde de ROMANONES: Yo he dicho hoy algo de esto, pero no con la fuerza y elocuencia que su señoría en el año 16.

El ministro de la GOBERNACION: Cuando yo lo dije frente al Gobierno de su señoría, ¿era verdad entonces? Y ahora, ¿lo es? Yo lo dije, como lastimado; como ahora su señoría. Si yo fuí injusto entonces, ¡no lo será ahora su señoría! (*Muy bien.*)

El señor PRIETO sostiene que desde que la Cámara, por su soberanía, no aceptó un dictamen del Supremo, la ley que le otorgó el conocer de las actas quedó derogada. Lo que ocurre es que los que gobiernan como los que pueden gobernar coaccionan con sus palabras al Supremo. Todos, además, dicen que el Supremo es incorruptible, y todos temen que no lo sea. Es preciso que termine la ingerencia del Supremo en lo que sólo compete al Congreso.

APROBACION DE ACTAS

En la primera, la de Ocaña, el señor Cierva pide votación nominal.

El PRESIDENTE dice que no hay lugar, puesto que se ha hecho la pausa suficiente para que se pidiera.

En la de Piedrahita se pide la votación nominal por los ciervistas.

Se aprueba la de Piedrahita.

Para la de Cuéllar también se pide votación nominal, y para las de Medina Sidonia, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Logroño, Montalbán, Alcañiz, Gandesa, Igualada y Cabuérniga.

En honor del presidente de la Cámara, el señor Cierva no exige votación nominal para el acta de Cabra.

Nominalmente se votan las actas de La Vecilla y Albaida.

ACTA DE DAIMIEL

INCIDENTE

Para este acta también piden los ciervistas la votación nominal.

El presidente, señor BULLON, que no vió que los ciervistas se hubiesen levantado, da por aprobada el acta en votación ordinaria.

El señor CIERVA protesta, afirmando que a tiempo se habían levantado.

El PRESIDENTE insiste en que no, y trata de pasar a otra acta.

Esto hace que los ciervistas protesten airadamente, a grandes voces, y que algunos diputados los increpen, diciendo: «Aquí no se viene a perder el tiempo.»

El señor CIERVA dice que él, guardando todos los respetos para las personas, ha de defender sus derechos a todo trance y que espera ser amparado por todos en tal tarea.

El señor SANCHEZ GUERRA, que ha ocupado la presidencia, después de dar las gracias al señor Cierva por la excepción que hizo en el acta de Cabra, explica que la persona que, al surgir el incidente, ocupaba la presidencia, no vió que pidiesen votación nominal y por eso dió el acta por aprobada.

Expone su teoría de que para pedir esa clase de votaciones no hace falta que esté presente el número exacto de siete diputados, porque sabiéndose que la minoría que ejerce ese derecho cuenta con ellos, se sumarían a ella para completar el número los diputados de cualquier otro grupo, incluso de la mayoría, según práctica de cortesía que siempre se ha seguido.

Le dice que considere que no es posible retrotraer la sesión a un punto pasado, y que él le da, gustoso, toda clase de explicaciones, pero rogándole que se allane a la aprobación del acta de Daimiel.

El señor CIERVA vuelve a hablar de sus derechos, doliéndose de que todos los diputados no le apoyen en su defensa. Se resigna, por consideración a la presidencia, a que se tenga por aprobada el acta de Daimiel, pero desea que conste que se pidió a tiempo votación nominal.

El PRESIDENTE le da las gracias.

Se da por aprobada el acta de Daimiel en votación ordinaria, y nuevamente vuelven a pedir los ciervistas votación nominal para las de Torrijos, Ribadeo, Betanzos, Talavera de la Reina, Arnedo, Puentedeume, Caspe, Villarcayo, Zumaya, Palma (Baleares), Baza, Puenteáreas y Valencia de Don Juan.

Después de leer un secretario varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, se levanta la sesión a las nueve y media.

REUNIONES

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

FEDERACION DE VALENCIA

Se ha constituído en Valencia definitivamente la Federación de estudiantes católicos.

A la reunión asistieron representantes de las Asociaciones de Medicina, Derecho, Filosofía y Letras, Normal, y se adhirieron las del Instituto y Escuela Cerámica de Manises.

Se votó la siguiente Junta directiva: Presidente, Federico Salmón, de Derecho; vicepresidentes, Rafael Núñez, de Filosofía, y Angel Valero, del Instituto; secretario, Pablo Meléndez, de Derecho; tesorero, Juan Bosch, de Medicina, y vicesecretario, Francisco Puchades, de la Normal.

La Federación de Valencia se domiciliará en un amplio local en la calle de Canalejas, 2.

FEDERACION DE VALLADOLID

Convocados por la Junta Diocesana de Enseñanza se reunieron el lunes 10 los principales elementos escolares, a cuya reunión asistió una valiosa representación de los Claustros respectivos.

El presidente de la Junta presenta a don Alvaro María de las Casas, de la A. C. N. de P. y de la Confederación N. de Estudiantes Católicos, el cual expone los fines para que esta Sociedad fué creada, los medios con que cuenta para desarrollarlos, sus proyectos, y hace historia de los primeros días de su crecimiento, defendiendo y justificando su confesionalidad, de la que no se puede prescindir.

Anima a los presentes a colaborar en tan importante obra.

Diversos señores hablan para adherirse con todo entusiasmo y ofrecer su concurso, formándose una Comisión, compuesta por los señores Morante, S. Belloso, Zuloaga, Dávila, Villaloyos, Galindo, Bonilla, Arias Prieto, Quesada, Hoyos y Briso, que se encargará de organizar la gran obra y un gran acto público para fecha próxima.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

El Aguinaldo del soldado

La Junta de Damas organizadora de este homenaje nacional, sigue publicando listas de los donantes.

Según la última extensa relación que a nosotros llega el importe de lo recaudado asciende a 644.360.44 pesetas.

MINISTERIOS

LAS COOPERATIVAS DE FUNCIONARIOS

TRABAJO

Implantación segura y rápida

Continúan recibiéndose en el ministerio del Trabajo felicitaciones por el real decreto sobre creación de las Cooperativas de funcionarios. Entre las últimamente recibidas figuran las de la Cooperativa cívico-militar, de Alicante, Asociación de empleados municipales, de Bilbao; Asamblea de funcionarios, de Burgos; Unión de la clase media, de Cádiz; Junta local de funcionarios, de La Coruña; Liga de consumidores, de Huelva; Comisión organizadora de la cooperativa, de Lebrija; Junta local de funcionarios, de Reus; Cooperativa de funcionarios, de Santander; ídem de Valladolid, y Cooperativa Española, de Tánger.

Inspirado el decreto en un gran espíritu de amplitud, irán adaptándose a la práctica cuantas observaciones razonables se formulen para su mayor eficacia.

Respecto a ciertas dudas surgidas sobre incompatibilidad entre las reclamaciones de anticipo de paga y la Cooperativa de funcionarios, es de advertir que son cuestiones distintas absolutamente, y que, sea cual fuere la solución en el anticipo de la paga, la creación de cooperativas es asunto resuelto y en camino de implantación rápida.

QUEJA DE LOS SUBALTERNOS

Se quejan, con razón, los subalternos de las oficinas del Estado de que no se les facilite, como a los empleados, vales para comprar comestibles a precio de tasa.

La razón de su queja no puede ser de más peso, puesto que si se trata con esos vales remediar un tanto la situación de gentes modestas, ellos están más que nadie necesitados de ese remedio.

Es de esperar que, reconocida la justicia de la queja, sea reparada la omisión.

LOS REYES BELGAS

FORMACION DE TROPAS

El día 1 del próximo mes de febrero, llegará a Madrid, como se ha anunciado, su majestad el Rey de Bélgica.

La Capitanía general de esta región ha dictado las órdenes oportunas para que se haga al Monarca extranjero un brillante recibimiento.

Las fuerzas de la guarnición cubrirán la carrera desde la estación del Norte al Palacio Real.

Después desfilarán ante el Rey de los belgas todos los regimientos de Madrid y sus cantones.

LIMPIEZA DE LAS CALLES

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que en las calles por donde han de pasar los Reyes de Bélgica a su llegada a Madrid, y en aquellas que recorran durante su estancia en la capital se verificarán obras de limpieza y arreglo, a fin de mejorar su aspecto.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 11

GRACIA y JUSTICIA.—Real decreto relativo a la rehabilitación de títulos y grandezas caducados.

Otro jubilando con los honores de presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Diego Espinosa de los Monteros, magistrado del mismo Tribunal.

Otro ídem con honores de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid a don Francisco Lorenzo Hurtado y Jiménez, presidente de la Audiencia territorial de Albacete.

Otro ídem íd. íd. a don Francisco de Paula Serra y Valcárcel, magistrado del mismo Tribunal.

Otro nombrando para la Capellanía Mayor de Reyes, vacante en la Santa Iglesia Primada de Toledo, a don Eugenio Almaraz y Santos, que lo es en la Capilla Real de San Fernando de la Iglesia Metropolitana de Sevilla.

Otro ídem para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Jaén al presbítero licenciado don León Martínez Poyatos, párroco.

Otro ídem íd. vacante en la Santa Iglesia Catedral de Vitoria al presbítero don Antonio Pérez Ormazábal.

Otro ídem íd. vacante en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba al presbítero licenciado don José Manuel Gallegos Racafull.

Otro indultando de la pena de cadena perpetua a Joaquín Cortiñas Alvarez.

Otro conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Antonio Molina Carmona.

Otro ídem por igual tiempo de destierro el resto de la pena que falta por extinguir a Manuel de Jesús Rodríguez.

MARINA.—Real decreto disponiendo se celebre por concurso y no por subasta el contrato de adquisición de tubos para las calderas «Normand» de los torpederos 1 al 22 inclusive.

HACIENDA.—Real decreto declarando exento de las formalidades de subasta pública el servicio de impresión, rayado, foliado, encuadernación, envase y remisión a provincias de los libros de contabilidad para las oficinas de Hacienda en el año 1921-22, y autorizando que se efectúe por concurso público.

Real orden anunciando concurso, por término de diez días para realizar el servicio de impresión, rayado, foliado, encuadernación, envase y remisión a provincias de los libros de contabilidad para el año 1921-22, con destino a las oficinas de Hacienda.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se convoque a oposiciones, por el plazo de treinta días, y con sujeción al programa que se inserta, para proveer plazas de auxiliares de Administración civil dependientes de este ministerio, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a plazas de auxiliares de Administración civil, dependientes de este ministerio, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

LOS «VIVOS»

HAZAÑA FRACASADA

Don José Cué Vega, de cincuenta y dos años, empleado en la Tabacalera de Filipinas, y que desde hace tres días está en Madrid, penetró ayer, a las ocho de la noche en el establecimiento denominado «Villa Rosa», sito en la calle de Núñez de Arce, con ánimo de tomar una copa de Jerez.

Cuando estaba tranquilamente sentado, entraron un hombre y una mujer, que por medios hábiles lograron captarse su confianza, llegando a cenar los tres juntos, más tarde, en un comedor de la casa.

Próxima la madrugada el hombre se abalanzó sobre don José, y violentamente, y mientras la mujer le sujetaba por detrás, le arrebató dos billetes de a 1.000 pesetas, que guardaba en un bolsillo del pantalón.

Después, hombre y mujer, salieron corriendo; pero, aún dentro del establecimiento, los guardias los detuvieron.

En la Comisaría dijo llamarse, él Francisco Ortega Puerta, de treinta y nueve años, con domicilio en Silva, 13, y la mujer Angela Valladares Asensio, de treinta y dos.

Negó Francisco que hubiera hecho la «combinación» relatada; pero muy disimuladamente dejó caer en el despacho los dos billetes al suelo. La maniobra fué vista y fueron llevados ante el juez.

Tanto don Juan como Francisco y Angela fueron asistidos de alcoholismo agudo en la Casa de Socorro, y además el primero de varias erosiones en el cuello, que le causó Francisco al sujetarle.

En la Casa de Socorro la mujer dijo que se llamaba Isabel Ruiz de la Torre.

PARA EL DIA 13

Reunión de gremios

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores y demás contribuyentes, a los cuales directamente pudiera interesar el nombramiento de síndicos y clasificadores de sus respectivos gremios, que en los locales del palacio de la Bolsa, Juan de Mena, número 2, cedidos al efecto por esta entidad, tendrá el día 13 de enero la elección de dichos cargos en la forma siguiente:

Primera Mesa.—A las nueve de la mañana, clase novena, epígrafe 10, azulejos y baldosines.—A las nueve y media, epígrafe 11, carnes frescas.—A las diez de la mañana, epígrafe 12, harinas por mayor.—A las diez y media, epígrafe 13, jergas y alforjas.—A las once de la mañana, epígrafe 14, sal por menor.—A las once y media, epígrafe 15, comestibles.—A las tres de la tarde, epígrafe 15 (radio), comestibles.—A las tres y media, epígrafe 15 (extrarradio), comestibles.—A las cuatro de la tarde, epígrafe 16, café 20 céntimos.—A las cuatro y media, epígrafe 16 (radio), café 20 céntimos.—A las cinco de la tarde, epígrafe 16 (extrarradio), café, 20 céntimos.—A las cinco y media, epígrafe 17, huéspedes.—A las seis de la tarde, epígrafe 18, accesorios velocípedos.

Segunda Mesa.—A las nueve de la mañana, clase novena, epígrafe 20, grabadores.—A las nueve y media, clase novena bis, epígrafe 1, tabernas.—A las diez de la mañana, clase novena, epígrafe 1 (radio), tabernas.—A las diez y media, clase novena, epígrafe 1 (extrarradio), tabernas.—A las once de la mañana, clase décima, epígrafe 2, calzado.—A las once y media, epígrafe 2 (extrarradio), calzado.—A las tres de la tarde, epígrafe 3, estampas.—A las tres y media, epígrafe 5, lechería con establo.—A las cuatro de la tarde, epígrafe 5 (radio), ídem, ídem.—A las cuatro y media, epígrafe 5 (extrarradio), ídem ídem.—A las cinco de la tarde, epígrafe 7, teja y ladrillo.—A las cinco y media, epígrafe 10, relojes de plata.—A las seis de la tarde, epígrafe 11, esteras.

La Cámara pone a disposición de los comerciantes en general los servicios de Secretaría (Atocha, 33), para resolver cuantas dudas puedan suscitárseles sobre la agremiación, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde.

Cámara de Industria

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid comunica a sus electores contribuyentes que en los días que a continuación se señalan tendrá efecto la elección de síndicos y clasificadores de sus respectivos gremios, en el local social (San Bernardo, 2, principal).

Día 12 de enero.—Primera Mesa.—A las nueve de la mañana, clase sexta, epígrafe 43 cuadriplicado, constructores de calzado con menos de cuatro operarios.—A las nueve y media, clase sexta, epígrafe 43 cuadriplicado, constructores de calzado con más de cuatro operarios.—A las diez, clase séptima, epígrafe 47, barberos en tienda.—A las diez y media, clase séptima, epígrafe 47 (radio), barberos en tienda.—A las once, clase séptima, epígrafe 47 (extrarradio), barberos en tienda.—A las tres de la tarde, clase séptima, epígrafe 50, boteros.—A las tres y media, clase séptima, epígrafe 52, broncistas.—A las cuatro, clase séptima, epígrafe 55, carpinteros.—A las cuatro y media, clase séptima, epígrafe 55 (radio), carpinteros.—A las cinco, clase séptima, epígrafe 55 (extrarradio), carpinteros.—A las cinco y media, clase séptima, epígrafe 56, carreteros.—A las seis, clase séptima, epígrafe 56 (radio), carreteros.

Segunda Mesa.—A las nueve de la mañana, clase séptima, epígrafe 56 (extrarradio), carreteros.—A las nueve y media, clase séptima, epígrafe 57, cesteros.—A las diez, clase séptima, epígrafe 58, cajeros de carón. A las diez y media, clase séptima, epígrafe 58, cofreros cajeros.—A las once, clase séptima, epígrafe 62, compositores máquinas de coser.—A las once y media, clase séptima, epígrafe 63, constructores de bragueros.—A las tres de la tarde, clase séptima, epígrafe 65, corseteros dobilleros.—A las tres y media, clase séptima, epígrafe 69, doradores.—A las cuatro, clase séptima, epígrafe 71, encuadernadores.—A las cuatro y media, clase séptima, epígrafe 72, escultores.—A las cinco, clase séptima, epígrafe 73, esmaltadores en piedra falsa.—A las cinco y media, clase séptima, epígrafe 75, fontaneros.—A las seis, clase séptima, epígrafe 76, fundidores de crisol.

Día 13 de enero.—Primera Mesa.—A las nueve de la mañana, clase séptima, epígrafe 76 (radio), fusdidores en crisol.—A las nueve y media, clase séptima, epígrafe 77, grabadores con taller.—A las diez, clase séptima, epígrafe 80, herreros.—A las diez y media, clase séptima, epígrafe 80 (radio), herreros.—A las once, clase séptima, epígrafe 80 (extrarradio), herreros.—A las once y media, clase séptima, epígrafe 81, hojalateros.—A las tres de la tarde, clase séptima, epígrafe 81 (radio), hojalateros.—A las tres y media, clase séptima, epígrafe 81 (extrarradio), hojalateros.—A las cuatro, clase séptima, epígrafe 83, hornos de bollos.—A las cuatro y media, clase séptima, epígrafe 85, maestros de baile y esgrima.—A las cinco, clase séptima, epígrafe 89, modistas sin géneros.—A las cinco y media, clase séptima, epígrafe 90, obrador de sombreros usados.—A las seis, clase séptima, epígrafe 94, pintores de brocha.

Segunda Mesa.—A las nueve de la mañana, clase séptima, epígrafe 94 (radio), pintores de brocha.—A las nueve y media, clase séptima, epígrafe 94 (extrarradio), pintores de brocha.—A las diez, clase séptima, epígrafe 96, sastres sin géneros.—A las diez y media, clase séptima, epígrafe 97, silleros.—A las once, clase séptima, epígrafe 100, torneros.—A las once y media, clase séptima, epígrafe 101, relojeros compositores.—A las tres de la tarde, clase séptima, epígrafe 102, vaciadores.—A las tres y media, clase séptima, epígrafe 103, zapateros.—A las cuatro, clase séptima, epígrafe 107, electricistas.—A las cuatro y media, clase séptima, epígrafe 110, peinadoras.

CASA REAL

Despacho y audiencias

El Rey despachó con el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación. Después fué cumplimentado por los duques de Montellano y la Vega y los condes de Heredia Spínola e hijos.

También recibió en audiencia al conde de Cabaña de Silva, vizconde de Garcigrande y barones de Champourcin.

—La reina doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Valdeterrazo e hija, marquesa de Jura Real, condesa viuda de Guevara e hijos, doña Concepción Cervent de Castro y doña Amalia Reina, viuda de Carlos, e hija.

—La reina doña María Cristina recibió en audiencia al alcalde de San Sebastián y a las princesas Isabel y María Inmaculada de Borbón.

LA A. C. N. DE P.

Los propagandistas de la Coruña organizan una Semana social

El Centro de la Coruña de la Asociación Católico Nacional de Propagandistas, que preside don David Diéguez Arias, ha dirigido un manifiesto a las clases pudientes de la ciudad en demanda de su auxilio económico para realizar una intensa actuación y organizar la propaganda.

Los propagandistas coruñeses despliegan una gran actividad. Se reúnen en los Círculos de Estudios, en los que observan todas las prescripciones reglamentarias. En «El Ideal Gallego» colaboran, exponiendo en forma sugestiva las doctrinas sociales del catolicismo, combatiendo los errores socialistas. Para llevar adelante otras iniciativas es para lo que solicitan la ayuda de los elementos católicos.

Se propone el Centro de la Coruña inaugurar su propaganda con la celebración de una Semana Social, a la que serán invitados prestigiosos hombres sociales y obreros que se hayan distinguido como propagandistas o al frente de sus organizaciones. Las conferencias serán públicas y se darán de carácter doctrinal en el más amplio teatro de la Coruña, y las de carácter más práctico, para obreros, en otros locales, con el propósito de iniciar la sindicación católico-obrera. Las conferencias serán impresas y repartidas con profusión.

Espera el Centro tener pronto domicilio social, en el que instalarán biblioteca, redacción y archivo social, y en el que se habilitará un salón de actos, capaz para 100 o más personas.

Fundará además una Mutualidad obrera, en combinación con el Instituto Nacional de Previsión, organizará un secretariado del pueblo y publicará un semanario, órgano del Centro local de la A. C. N. de P., una gran parte de cuya tirada se difundirá por talleres, fábricas, etc.

Al Círculo de Estudios ha asistido esta temporada última y ha tomado parte activa en sus tareas el obrero José M. Gavela, propagandista de la Casa social de Valladolid, quien reorganizó el Sindicato ferroviario de la Coruña.

La suscripción abierta por el Centro se compone de donativos por una sola vez, y suscripción anual. Por el primer concepto se han recaudado hasta ahora 2.000 pesetas, y por el segundo más de 1.500.

PROPAGANDA DEL P. NEVARES

Una academia de Estudios sociales en el Seminario de Comillas

El padre Nevares marchó a Torrelavega y Santander, con objeto de proseguir la propaganda católico social.

En Torrelavega asistió el padre Nevares a la inauguración de la nueva casa del Centro Católico Obrero, acto que resultó muy brillante y en el que pronunció un discurso.

Hablaron, además, el presbítero señor Revuelta y el propagandista don Rafael de la Vera. Fueron muy aplaudidos.

El padre Nevares marchó a Torrelavega pontificio de Comillas tres conferencias de carácter social a los profesores de Cánones, Teología y Filosofía, presididos por el padre provincial de León. El resultado de las conferencias fué la fundación de una Academia de estudios sociales para los alumnos de cuarto año de Teología y Cánones, además de la clase de Sociología, establecida ya en aquel Seminario.

Los días 6 y 7 pronunció dos conferencias el padre Nevares en el Círculo católico de obreros de Comillas, una para los socios y la pública.

DEL CAMPO SOCIAL

Las Cooperativas de funcionarios

El domingo pasado se celebró en Burgos una Asamblea de funcionarios, en la que el señor Septién, en nombre de la Junta de propaganda de la Cooperación general económica de los funcionarios de España, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del Gobierno.

Expuso la necesidad de que el decreto sobre Cooperativas sea modificado, en la forma que el mismo señor Septién ha dicho a EL DEBATE, y en medio del mayor entusiasmo se aprobaron la siguientes conclusiones:

Primero. Aprobar el proceder de la Junta de Consejo en su gestión cerca del Gobierno, relativa a las modificaciones a introducir en el real decreto sobre creación de Cooperativas para funcionarios.

Segundo. Que se proceda a la organización en esta capital de la Cooperativa, con arreglo a las instrucciones por dicha Junta dictadas, como consecuencia de los acuerdos de la Asamblea, sintetizados en el reglamento general de la Cooperación, y de indicadas gestiones.

Tercero. Que se envíe al excelentísimo señor ministro del Trabajo telegrama, expresándole agradecimiento por interés en mejorar nuestra vida económica, aprobando gestiones cerca de él realizadas por la Junta de Consejo, rogándole acoja modificaciones o fórmulas propuestas, indispensables para el desenvolvimiento de las Cooperativas y desarrollo organismo.

El Consejo directivo del I. de R. S. Pregunta sin respuesta

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales han presentado al Pleno un escrito, en el que reproducen las reclamaciones que al anterior había formulado la misma representación.

Resultaron elegidos para el Consejo directivo del Instituto los señores Marín Lázaro, por los vocales del Gobierno; Martín Alvarez, por los corporativos; Alarcón, Junoy y Acevedo, por los patronos, y Mora, Largo y Pérez Infante, por los obreros.

Es presidente del Instituto el señor vizconde de Eza, y vicepresidentes los señores Sanz Escartín y Pedregal.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

La emisión de billetes

El señor López Tomás desarrolló en el Ateneo su conferencia sobre la «Abolición y sustitución del privilegio de emisión de billetes del Banco de España, como base obligada del engrandecimiento nacional».

Expuso el conferenciante su criterio, opuesto a la libertad de Bancos emisores, según establece la ley de 1869, elogiando la organización de los de varias naciones de Europa y América.

Censura la prórroga del monopolio, y dice que con la libertad de Bancos emisores con garantía de Deuda, llegarían al Tesoro público tantos millones como importara la emisión de billetes.

Continúa defendiendo las grandes ventajas del sistema libre, y al hablar del Banco Agrario como Banco de Bancos, dice que incorporaría a su vida todo el contenido de las Compañías de crédito y realizaría todos los fines que el Código de Comercio asigna a estas instituciones.

Terminó su disertación afirmando que el nuevo sistema resolvería todos los problemas económicos españoles.

El orador fué muy aplaudido.

ACCION CATOLICA DE LA MUJER.—Hoy miércoles, de once y media a doce y media, Círculo de estudios sociales, por el señor Morán.

De seis a siete, clase de Apologética, por el doctor Solé.

PARA MAÑANA

INSTITUTO RUBIO.—El doctor Verdes Montenegro dará una conferencia, a las once de la mañana, en el Instituto Rubio, sobre el tema «Estudios sobre la exaltación de la inmunidad contra la tuberculosis en las colonias infantiles».

SOCIEDAD DE HIDROLOGIA.—En el Colegio de Médicos continuará a las seis y media de la tarde, la discusión acerca de la «Especialización de las aguas minerales».

CASA DE EXTREMADURA.—A las diez y media de la noche dará una conferencia el arquitecto don Mauricio Calvo, sobre «Ciudad Lineal-Madrid-Valencia».

GOBIERNO CIVIL

Los tahoneros se disgustan

Por qué el gobernador pide las nóminas

El marqués de Grijalba dijo ayer a los periodistas que conviene hacer constar que el acuerdo adoptado en la reunión celebrada el lunes por la Junta de Subsistencias fué de ratificar la tasa de la carne, que se viene incumpliendo.

Añadió que castigará con el máximum de multa a los comerciantes que infrinjan este acuerdo.

Ayer conferenció el gobernador con los patronos panaderos, a fin de resolver las diferencias que existen en lo que se refiere al pago por el Gobierno de las diferencias de jornales.

A este fin, y para saber con exactitud la cantidad que el Estado debe abonar por aquel concepto, el gobernador ha pedido una lista de las nóminas de todas las tahonas para ser examinadas y confrontadas.

Esta medida ha producido disgusto entre los patronos, que parece que se niegan a facilitar dichos informes.

Manifestó, por último, el marqués de Grijalba que había visitado al ministro de Fomento para gestionar que no falte aceite de tasa para los puestos reguladores.

DATOS ESTADISTICOS

La producción de cereales

La uva y mosto en 1920

Hemos recibido las últimas publicaciones de la Junta consultiva agronómica.

La estadística de la producción de cereales y leguminosas en el año 1920 comprende las siguientes cifras:

Superficie total sembrada en trigo, 4.149,885 hectáreas. Producción total de grano, quintales métricos, 37.722.376. Producción total de paja, 54.157.924 quintales métricos.

La producción ha sido en el pasado año mayor que en los años 1918 y 1919. En cambio, fué superada en los dos anteriores, pues llegó en 1916 a 41.457.516 quintales métricos.

La cebada dá este año la cifra mayor de producción en todo el quinquenio.

La de centeno ha sido poco más o menos, como la de años anteriores.

La avena y el maiz han superado las cifras de los años 1918 y 1919.

LA UVA Y EL MOSTO

La superficie de viñedo ha sido de 1.331.868 hectáreas. La producción total de uva pasa de 42.000 quintales métricos, de la cual a la vinificación se destinaron más de 40.000.

La producción media de mosto ha sido 21-22 por hectárea. La total 26.771.065 hectolitros.

Comparado con los años anteriores ha sido el pasado, el que alcanza las cifras más altas, en una proporción muy estimable.

EL ARANCEL DEL AZUCAR

Acuerdo satisfactorio

Precio máximo de dos pesetas kilo

Ayer fué recibida por el ministro de Hacienda la comisión de cultivadores de remolacha y caña de azúcar que ha venido de diferentes regiones a pedir la urgente elevación arancelaria que reclaman los numerosos intereses comprometidos de la agricultura y de la industria.

Acompañaron a los agricultores muchos representantes en Cortes de Aragón, Navarra, Castilla y Andalucía.

Expuesta la gravedad del problema por el presidente de la Asociación de Labradores de Zaragoza y por los señores Corral, Azara, Berrio y Baselga, representantes de las Federaciones católico-agrarias de Logroño y Zaragoza, Sindicato General Agrario y diputado a Cortes por Zaragoza, contestó el señor ministro de Hacienda en términos de fundada esperanza.

Porque si los fabricantes ofrecieran al Gobierno una compensación favorable para los intereses de la agricultura y del consumidor, tendría argumentos en que fundar la concesión de lo que se pide.

Pidió a los agricultores que consiguieran de los fabricantes el compromiso de realizar la contratación de remolacha en beneficio de la agricultura, y el de vender el azúcar a un precio que no exceda de dos pesetas el kilogramo, en provecho del consumidor.

Con estas transacciones, el Gobierno podría consentir una variación arancelaria, tan urgente y cabal como necesitan los labradores y los fabricantes de azúcar.

Por la noche unos y otros llegaron a un satisfactorio acuerdo, que comunicarán hoy al ministro, con la esperanza de que el Gobierno tome el acuerdo tan rápidamente como exigen las difíciles circunstancias que rodean intereses tan cuantiosos y respetables.

LA BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F. 68,50; C. 68,75; A. 69,25.

4 por 100 Interior (1919).—Serie F. 68,75; E. 69,25; D. 69,50; C. 69,10; B. 69,10; A. 70,70; Diferentes, 69,25; G. y H. 77.

4 por 100 Exterior.—Serie F. 81,75; E. 82; D. 82,30; C. 82,75; B. 82,75; A. 83; G. y H. 84; Diferentes, 81,75.

5 por 100 amortizable.—Serie F. 92,20; E. 92,25; C. 92,75; B. 92,75; A. 93; Diferentes, 92,75.

5 por 100 amortizable (1917).—Serie D. 92,40; C. 92,20; B. 92,25; A. 92,50; Diferentes, 92,25.

Ayuntamiento de Madrid.— Ensanche, 83; Villa Madrid 1918, 88.

Efectos extranjeros.—Marruecos, 61,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100 91,25; Idem 5 por 100, 99,40; Canal de Isabel II, 93.

Acciones.—Banco de España, 562; Idem íd. (bonos), 289; Tabacos, 275; Banco Hispano Americano, s/d, 244; Idem Español de Crédito, 140; Idem Río de la Plata, 264; Fénix, 180; Azúcar preferente, contado, 95; Fin corriente, 95; Idem ordinaria, contado, 37,50; fin corriente, 38; Felguera, 102; M. Z. A. contado, 222; fin corriente, 223; Nortes, contado, 206; fin corriente, 207; Metropolitano, 159.

Obligaciones.—Alicantes primera, 228; Nortes primera, 55,50; Riotinto, 100; Peñarroya, 99,50; Tranvía del Este de Madrid, 84.

Moneda extranjera.—Marcos, 10,75; Francos, 45,75; Idem suizos, 115,10; (no oficial); Idem belgas, 43,75; Libras, 27,82; Dólar, 7,42; Liras, 25,50; Escudo portugués, 0,77; (no oficial); Peso argentino, 2,60 (no oficial); Florín, 2,50 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 127; Felguera, 99; Explosivos, 280; Resinera, 367; Norte, 209; Banco de Bilbao, 1.800; Unión Minera, 690; Sota, 1.300; Alicantes, 215; H. Ibérica, 945.

PARIS

Alicantes, 400; Pesetas, 218,50; Marcos, 23,25; Liras, 57,50; Libras, 61,13; Dólar, 16,34; Coronas suecas, 352,25; Idem noruegas, 239; Idem dinamarquesas, 283,75; Francos suizos, 255,85; Idem belgas, 105,25; Florín, 537; Corona austriaca, 3,25; Río de la Plata, 541; Riotinto, 1.550.

LONDRES

Pesetas, 27,857; Marcos, 264,50; Francos, 61,15; Idem suizos, 23,875; Dólar, 3.7325; Liras, 105,62.

NOTAS INFORMATIVAS

Algo más animada que las anteriores transcurrió esta sesión, pero sin embargo los valores no dejaron de mostrar las características señaladas los precedentes días.

Los fondos públicos no acaban de afirmarse y continúan irregulares, no presentando una situación definida y clara.

La Deuda reguladora baja 45 céntimos en la serie mayor y 40 en la C, no alterando la A.

Mayor negocio se advierte en los títulos del 19, que suben 65 céntimos en la serie F; 15 en E y 30 en la D. Las series C, B y A se tratan en baja de 60, 65 y 15 céntimos respectivamente.

Tampoco el Exterior está muy firme y altera únicamente sus series D, A y B, para subir 5 y 40 céntimos las dos primeras y bajar 15 la última de las citadas.

El 4 por 100 amortizable no se negocia el 5 por 100 antiguo sube 90 céntimos en la serie F y pierde un cuarto en la E; y el nuevo desmerece 20 y 10 céntimos en las C y A, para subir 5 en la B.

Las Cédulas del Ensanche del Ayuntamiento de Madrid, no negociadas desde el 12 de noviembre pasado, cierran a 89 con baja de tres enteros.

Marruecos mejora 25 céntimos y las Cédulas del Canal un entero. Las hipotecarias al 5 por 100 retroceden 10 céntimos.

Los valores industriales siguen en franco descenso, si bien las Felgueras mejoran un poco.

Sin duda la prohibición de las ventas al descubierto ha contenido la baja constante que venían sufriendo los días pasados.

Los Tabacos bajan cuatro enteros; los Alicantes, tres al contado y dos a fin del corriente y los Nortes, uno al contado y dos a fin del corriente.

El Metropolitano pierde tres puntos desde el 20 de diciembre, última fecha en que se negoció.

Las Azucareras ordinarias suben 50 céntimos al contado y 1,50 a fin del corriente y las Felgueras 2,50 al primer plazo.

Todos los valores bancarios están sostenidos, haciéndose el Hispano-Americano sin dividendo al cambio de 244.

Las obligaciones Alicante primera hipoteca desmerecen un entero y las Nortes primera serie suben 25 céntimos.

La negociación en moneda extranjera es floja, pero todas las divisas, excepto los dólares que bajan ocho céntimos, mejoran su cotización.

Los francos suben 60 céntimos; 45 los marcos, 50 los belgas y dos las libras.

* * *

Se han negociado: 300.000 francos a 45,80 y 150.000 a 45,75.

8.000 libras a 27,80 y 5.000 a 27,82.

80.000 dólares a 7,45; 15.000 a 7,44; 20.000 a 7,43 y 35.000 a 7,42.

150.000 marcos a 10,50; 100.000 a 10,60 y la misma cantidad a 10,75.

100.000 liras a 25,50.

50.000 belgas a 43,50 y 25.000 a 43,75.

Y dos partidas de 25.000 francos belgas, cada una a 43,50 y 43,75, respectivamente.

MUSICAL G. M. T.

La casa mejor surtida en pianos automáticos. GULBRANSEN, MILTON, EMERSON, JANSSEN, WENDLAND y el incomparable BEHNING

EL MAS PERFECTO Y MEJOR CONSTRUIDO, ACENTUACION AUTOMATICA Y MANUAL POR MEDIO DE BOTONES, centrador perfeccionadísimo y transpositor.

ULTIMAS NOVEDADES EN ROLLOS ACHARES Y EMBELESO, últimos éxitos del autor de MIMITOS.

PELIGROS, 7.—TELEFONO M. 38-14

DEPORTES

Inauguración de los concursos de golf

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Mañana jueves día 13, a las diez de la noche, tendrá lugar la segunda conferencia del curso organizado por la Agrupación Deportiva Ferroviaria, que estará a cargo del conocido y entusiasta deportista don Antonio Prast, presidente del Club Alpino Español.

* * *

En virtud de lo que dispone el reglamento de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, el día 14, a las nueve de la noche, dicha Sociedad se reunirá en junta general ordinaria para dar cuenta de las gestiones realizadas en el año anterior, labor a realizar en el presente año y renovación de Junta directiva.

Caso de que no asistiera número suficiente de socios a la hora señalada, lo hará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera que sea el número de asistentes.

FOOTBALL

El domingo próximo se celebrará uno de los partidos más interesantes del campeonato regional, poniendo frente a frente los equipos del Madrid F. C. y el Racing Club.

* * *

Entre los aficionados corren rumores de que una importante Sociedad deportiva madrileña trata de traer a España el equipo belga vencedor en la Olimpiada de Amberes, para jugar un partido en Madrid contra el equipo español que se clasificó en segundo lugar en dicha Olimpiada. En el caso de que los belgas acepten, se hará coincidir su visita con la del rey Alberto, quien presenciará entonces el partido, en unión de su majestad el rey don Alfonso.

* * *

BILBAO, 11.—La Junta directiva del Athletic Club organiza grandes partidos, tanto nacionales como internacionales, cuyo calendario será el siguiente:

Febrero, 1 y 2.—Contra el Real Club de Irún.

Marzo, 27 y 28.—Contra el notable equipo inglés del «Dulwich Hamlet».

Mayo, 15, 16 y 22.—Contra otro equipo inglés, no menos notable, el «West Ham».

GOLF

Han comenzado los concursos anuales del Real Club de la Puerta de Hierro. Se disputaba, como prueba de inauguración, un valioso trofeo donado por su majestad el Rey, y excusado parece indicar que en estas últimas tardes, el «chalet» se vió extraordinariamente concurrido. De dos años a esta parte, la afición por este deporte se ha acrecentado enormemente, que raro es el socio que no lo practica, constituyendo actualmente el deporte favorito en aquel Club. Una buena prueba de esto es la numerosa inscripción que ha reunido el premio del Rey.

Son 39 los jugadores, bastantes más que en los años últimos. Por el número de ellos, que determina que sea 25 el número de «exentos», en el primer día solamente jugaron 14, que fueron los señores Soriano contra Charles; Muñoz contra A. Olivares; conde de Catres contra Mitjáns; Cecil contra Willard; Casares contra Alonso Martínez; duque de Sanlúcar contra el conde de Fontanar, y Alfonso Santiago de Concha contra A. Aguilar.

La prueba como partido eliminatorio constará de cinco vueltas, incluyendo la final, que se disputará el viernes.

Los otros jugadores inscritos son los siguientes:

Conde de la Cimera, L. Olavarri, P. Pidal, marqués de Casa Real, Santos Suárez, Zia Bey, marqués de Pons, Cañedo, Chavarri, Allende, Linares Rivas, Uhagón, De León, José Santos Suárez, J. Olivares, Aznar, Silva, Laiglesia, T. Olavarri, Pérez de Guzmán, Arana (L.), L. Olivares, Herbert, conde de Gómes y Chapa.

CACERIAS REGIAS

SEVILLA, 11.—En el expreso ha llegado el duque de Tarifa, embarcándose seguidamente en su yate para Doñana, con el objeto de dirigir los preparativos de la cacería regia, que comenzará el jueves.

La cacería de Moratalla se termina hoy, y sus asistentes se incorporarán al Rey a su paso por Sevilla.

Entre ellos están los duques de Medinaceli y Arión, marqués de Viana y conde de Valdegrana.

El martes próximo día 18 se terminará la cacería en el coto de Doñana, y el Monarca volverá por la mañana, con objeto de pasar el resto del día en Sevilla, para inspeccionar los trabajos de la Exposición Hispanoamericana.

K.

Calzados Σδox

Liquidación de fin de temporada.

Importantes rebajas de precios. Sólo por este mes.

Vean la Exposición.

PRINCIPE, 18 y 20.-MADRID

CUANDO SU NIÑO DE USTED, COMO CONSECUENCIA DE LA DEBILIDAD GENERAL, SUFRE TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS, PADECIMIENTO MUY FRECUENTE EN LA EDAD TEMPRANA, CON ESTE FAMOSO JARABE LA TRANSFORMACION EN LA NATURALEZA DEL ENFERMITO ES TAN RAPIDA QUE SORPRENDE A CUANTOS LE HAYAN VISTO EN SU ENFERMEDAD.

LA PALIDEZ DEL ROSTRO DESAPARECE SEGUIDAMENTE, ASI COMO LA DESNUTRICION PARA CAMBIARSE EN POCO TIEMPO EN UN ESPLENDIDO DESARROLLO; EL APETITO SE PRESENTA EXCELENTE Y EL CRECIMIENTO SE NORMALIZA, APARTANDO TODO PELIGRO.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Las bodas de anteayer

En la de la señorita Concepción Patiño y Fernández Durán, hija de los marqueses de Castelar, con don Pedro González de Castejón y Chacón, primogénito de los condes de Aybar, fueron testigos, por ella, sus hermanos, don Francisco y don Alfonso, el marqués de Perales y los condes de Sástago y de Adanero, y por él, sus hermanos, don Joaquín y don Miguel, el duque de Bailén, el conde de Villamarciel y don Joaquín Lóriga.

—En la de la señorita Margarita San Gil y Coronel con don José María Martín Montalvo y Gurrea firmaron el acta matrimonial, por la desposada, su hermano, don Luis, los marqueses de González de Castejón y Soidos, don Ramón de Pedro y don Manuel Arias, y por el contrayente, su hermano, don Juan Antonio, el general Echague, el doctor Grinda, don José Nicolau y don Augusto Moya.

En representación del Juzgado actuó don José Semprún Gurrea.

—En la de la señorita Elena Sánchez Gómez y Prat con don Antonio Gabriel Rodríguez concurrieron como testigos, por la novia, su hermano, don Pedro, los generales Marina y Tolezano y el conde de Pradere, y por el novio, su padre, hermano, el embajador de Alemania y el presidente del Tribunal Supremo.

Arbol de Noel

En casa de los marqueses de Ugena se ha verificado una fiesta infantil, a la que invitaron a sus amiguitos los niños Oñate y Prendergast.

Boda

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá lugar en casa de la marquesa de Perinat el enlace de su único hijo, don Luis Perinat y Terry, con la preciosa señorita Ana María de Elío y Gaztelu.

Fallecimiento

Ha rendido su tributo a la muerte en Madrid la señora doña Agustina González Hernández, consorte del director de «El Nacional», don Eduardo Bermúdez Caprrós, a quien acompañamos en su legítima pena.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma de la difunta.

Entierro

Ayer tuvo efecto el de la señorita Encarnación de la Mata y Rojo.

Asistió el Clero de la parroquia de San Ildefonso, con manga, cruz alzada y cantores.

El cadáver iba amortajado con el hábito carmelitano, por disposición testamentaria.

En una sencilla carroza negra de cuatro caballos fué depositado el modesto féretro.

El duelo iba presidido por el director espiritual de la finada, reverendo padre Bonifacio del Moral (agustino); su hermano, don Julio, don Casimiro Pérez García y el señor Alonso.

Asistió una distinguida concurrencia.

Desde hoy, durante el novenario, y a las seis y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario por el alma de la finada en la capilla de la iglesia del Espíritu Santo.

Aniversarios

Mañana se cumple el quinto del fallecimiento del respetable ex ministro don Felipe Sánchez Román, y el 14 el vigésimo de la muerte del ilustre filántropo conde del Val, ambos de grata memoria.

En varios templos de Madrid, Escorial, Burgos y Briviesca se aplicarán misas por el eterno descanso de los finados, a cuyas distinguidas familias renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

San Gumersindo

Mañana será el santo de los señores Meirás y Díaz Cordobés.

Les deseamos felicidades.

Enferma

Se halla delicada de salud la distinguida consorte del senador vitalicio don Luis Polo de Bernabé.

Deseamos el pronto restablecimiento de la paciente.

Fiesta artística

En el hotel de los duques de Tovar tuvo efecto el domingo último un concierto, tomando parte en él los artistas del teatro Real.

Viajeros

Han salido: para Córdoba, los duques de Medinaceli; para Sevilla, la condesa viuda de Villalonga, y para Oviedo, la señora viuda de Quiroga.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedentes de Mondragón, don Rafael Ariza, y de París, los condes de Casa Ponce de León.

El Abate FARIA

FIRMA DEL REY

HACIENDA

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria a don Hilario Hernández, administrador de la Aduana de Irún.

Nombrando para dicha plaza a don Rafael Miden.

Idem de la de Cartagena a don Vicente Toro.

Idem segundo jefe de la misma, a don José María Illan.

Idem interventor del Depósito franco de Bilbao a don Máximo Mata.

Idem segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Manuel Marcó.

Idem, en ascenso de escala, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a don Antonio Carrillo de Albornoz.

Idem, ídem ídem a don Enrique Ortiz de Lanzagorta.

Fijando el capital por que han de tributar por el concepto de utilidades varias sociedades extranjeras.

Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de 14 hornos «Wright Morgan» patentados y sus accesorios correspondientes, para fundir oro y plata necesario para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS
de OCHOA

ESCUELAS Y MAESTROS

El inspector ideal

Días pasados publicábamos las condiciones que debe reunir un buen maestro.

Hoy señalamos las que deben adornar al inspector, según las expone «Un maestro» en la publicación de don Rufino Blanco, «El Anuario Pedagógico Hispano-Americano».

El inspector ideal es, ante todo, un maestro ideal, con mayor ilustración y autoridad notoria.

Inspira confianza y respeto, sin inspirar temor.

Es cortés y benévolo; no debe parecer una amenaza, sino un sostén; tiene distinguidas maneras y es modelo de prudencia y discreción.

Evita cuanto pueda humillar a los maestros y rebajarlos en el concepto de sus discípulos.

Tiene serenidad de ánimo, conoce el alma del niño y sigue al día el movimiento de su técnica en los libros y en las revistas de Pedagogía.

Aconseja y convence en lugar de castigar y reprender.

Es solícito, activo y libre de pasiones y de presiones extrañas a las de su conciencia.

Sólo así la misión del inspector sería simpática y enteramente pedagógica.

DE OPOSICIONES

Reunidos los aspirantes a ingreso en el Magisterio aprobados en las últimas oposiciones del Rectorado de Valladolid, han acordado las siguientes conclusiones:

Primera.—Protestar de la petición formulada por la Asociación Nacional, de que las escuelas de nueva creación sean anunciadas al concurso general de traslado, petición que lesiona nuestros derechos.

Segunda.—Que se resuelva lo más rápidamente dicho concurso de traslado.

Tercera.—Perjudicados por la real orden dada, adjudicando las plazas de nueva creación hasta 500 habitantes al concurso de interinos, restándonos un número considerable de vacantes del turno de oposición, solicitamos se nos agreguen todas las escuelas entre 500 a 2.000 habitantes.

Cuarta.—Inmediata colocación de los opositores en expectativa, graduando las escuelas que tienen entablado este expediente.

Quinta.—Equiparación de los maestros nacionales a los demás funcionarios del Estado.

Sexta.—Que para conseguir nuestras aspiraciones se reúnan en las capitales de los Rectorados los aprobados y secunden estas bases para solicitarlas del ministro de Instrucción pública y director general, y no se haga interminable la colocación que tanto anhelamos, mandando acuerdos a don Miguel Gil González, plaza Mayor, número 45, Valladolid.

NORMALES E INSPECCION

Se concede el ascenso por quinquenio a don Nicolás de Benito, de la escuela de Logroño; don Felipe Martín, de Salamanca; don Pedro Ledevín, de Santiago; don Luis Ferbal, de Baleares; don Tarcisio Seco, de León; don Antonio Soler, de Gerona, y doña Amelia Miguel, de Alicante.

Se nombra profesora de Labores de la escuela de Jaén a doña María Carrascosa; ídem de Matemáticas de la de Navarra a don Miguel Sahorta; de Ciencias Físicas de la de Alava a don José Bajo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

LOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN

La «Gaceta» de ayer publicó una real orden de Gobernación, disponiendo:

Primero.—Que se convoque a oposiciones, por el plazo de treinta días naturales, para proveer las plazas de auxiliares de Administración civil, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, vacantes en la actualidad y las que se produzcan hasta el día que terminen los ejercicios.

Segundo.—Que los opositores aprobados por el tribunal se designen por orden riguroso de calificación los que deben ocupar las plazas vacantes el día en que terminen los ejercicios, entendiéndose que se reconocerá el derecho a quedar en expectación de destino, a los efectos de lo dispuesto en el apartado II del artículo 12 del reglamento citado, para ocupar las vacantes del turno de oposición, por el mismo orden, a los 10 opositores siguientes en calificación a los que cubran las vacantes; pero sin que pueda otorgarse plaza ni reconocerse derecho a opositor alguno que no tuviese calificación superior a 50 puntos, y debiendo rechazarse en el Registro general y quedar sin curso ni resolución toda propuesta o solicitud de ampliación de plazas.

Tercero.—Que las oposiciones se verifiquen con sujeción al programa adjunto, debiendo practicar los opositores dos ejercicios: uno, teórico-oral, y el otro, práctico-escrito, sin que pueda exceder el primero de cuarenta y cinco minutos y de dos horas el segundo.

El ejercicio teórico consistirá en contestar a tres temas sacados a la suerte del programa-cuestionario, y el ejercicio práctico en el análisis gramatical de un párrafo, en efectuar una operación aritmética y en escribir al dictado manual y mecanográficamente.

Los opositores que posean el título de bachiller sólo practicarán la prueba de mecanografía, y éstos, como los que hablen o escriban uno o más idiomas extranjeros, o aleguen ser taquígrafos y fueren aprobados, tendrán derecho de preferencia en igualdad de calificación.

EL TRIBUNAL

Para juzgar estas oposiciones ha sido nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, don Ramiro Alonso-Castrillo y Bayón, jefe de Administración civil de segunda clase de este departamento, y suplente, don Enrique Martín Guix, que lo es de tercera en el Gobierno civil de esta provincia, y vocales, don Luis de Olariaga y Pujana, catedrático de Política social y Legislación comparada del Trabajo; don José Gabriel Alvarez Ude, catedrático de Geometría descriptiva de la Facultad de Ciencias, ambos de la Universidad Central, designados por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y don José Hernández Reigón, jefe de Negociado de segunda clase de este ministerio; como suplente, el de igual clase y destino don Alberto Ortega Pérez; don Jorge Palomino Gómez, y suplente don Luis Villarreal Truán, ambos oficiales de primera clase en este departamento.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 12 y 13 de enero de 1921.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás, de facturas del turno preferente con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones adjuntas.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.345.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1898, y real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.768 de la Dirección y 34.696 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100 con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de carpetas provisionales de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.731.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros de igual renta con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.199.

Idem de carpetas de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos los días 13 y 14, facturas corrientes, hasta el número 1.361 de la serie C, y hasta el número 3.958 de las demás series.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919 correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, los días 13 y 14, hasta la factura número 4.400.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.719.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 35 millones de reales, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incursos en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y antriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, faituras presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.

Idem de facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursos en prescripción. b

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar en la forma que previene la real orden de 11 de abril de 1913.

NUEVOS VOCALES

Consejo de Emigración

Por real decreto han sido nombrados vocales y suplentes electos del Consejo Superior de Emigración, en las respectivas representaciones, los señores siguientes:

Representantes de los obreros: don Carlos Pérez, don Antonio Fernández Perdones, don Esteban López y don Pedro Ortuño Jurado.

Suplentes: don Andrés López, don Juan Márquez, don Sebastián Márquez y don Francisco Fernández Vila.

Representantes de navieros españoles: don Enrique de Satrústegui y Barrie, barón de Satrústegui, y don Guillermo Pozzi y Gentón.

Suplentes: don José Gil Biedma y don Juan Chacón Enríquez.

Representantes de navieros extranjeros: don Francisco Setuaín San Emeterio y don Luis Palomo Ruiz.

Suplentes: don Julio Setuaín de la Torre y don Alonso Gullón y García Prieto.

Representantes de consignatarios de Empresas españolas: don Javier Gil Becerril y don Ernesto Ruiz de Arana.

Suplentes: don Valentín Sánchez de Toledo y don Manuel García Borja.

Representantes de consignatarios de Empresas extranjeras: don José María de Gilbert y Serra y don Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba.

Suplentes: don Francisco Ramírez y Ramírez y don Fernando Pignet y Moreno.

Notas militares

DIARIO OFICIAL DEL 12

Destinos.—Ha sido nombrado secretario de causas de la cuarta región el capitán de Infantería don José Brinquia.

Pasan a situación de reemplazo los capitanes de Infantería don Juan Montero y don Manuel Campos y los tenientes don Enrique Moreno y don José Martínez Lifite.

Matrimonios.—Concédense reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Francisco Sáenz de Trápaga y al alferez don Samuel Cabrbera.

Reserva.—Pasa a situación de reserva el capitán de Infantería (E. R.) don Aquilino Martínez Gómez.

Profesorado.—Se nombra teniente ayudante de profesor de la Academia de Caballería al de dicho empleo y arma, don Ignacio Despujol y ayudante de profesor del colegio preparatorio militar de Córdoba al teniente don Emilio Sancho.

Oposiciones.—Se anuncian oposiciones para cubrir doce plazas de maestro de fábrica y treinta y cuatro de maestro de taller de tercera clase afin de dotar de personal pericial a los Parques de Ejércitos regionales y divisionarios.

NOTICIAS

MUSEO DEL PRADO

Hoy miércoles 12, a las dos y media de la tarde, el excelentísimo señor don Elías Tormo dará en el Museo del Prado una conferencia de las organizadas por el ministerio de Instrucción Pública.

El tema será «La escultura española y el Museo Nacional de Pintura y Escultura (un caso que no es caso)».

CURSO PRACTICO DE ANALISIS CLINICOS

Dará principio el próximo día 25 en el laboratorio de análisis del doctor Maestre Ibáñez, glorieta de Atocha, 8, primero, Madrid. Los programas y cuantos datos interesen, los facilitan en dicho laboratorio.

HOMENAJE A ESPINA

En el local de la Sociedad de pintores y escultores se ha entregado al pintor Espina Capo una medalla de oro, obra de Benlliure.

Al acto asistieron los señores Poggio, Benlliure, Blanco y muchos compañeros.

El señor Poggio ofreció el homenaje, contestando el señor Espina con palabras de agradecimiento por el honor dispensado.

COMERCIO CON MARRUECOS

Durante el año de 1919 se realizó el siguiente movimiento aduanero en nuestra zona de Marruecos:

España, 68.824.305; Francia, 471.770; Inglaterra, 8.736.192; Alemania, 160.000; Italia, 7.015; Estados Unidos, 2.187.766; Portugal, 282.822; Brasil, 298.214; Países Bajos, 91.936; Suecia, 625.885; otros países, 2.101.403, lo que arroja un total de 83.627.000.

La importación de ganados estuvo entera a cargo de España.

En harina de trigo figura nuestra nación en primera línea.

Inglaterra y Brasil trajeron en su totalidad el café, así como el té.

El aceite de oliva fué importado por España en la cantidad de 5.288.435.

El mercado de jabón se lo disputaron España, con 384.514, e Inglaterra con 1.099.571.

Francia vendió 14.938 francos de bujías, e Inglaterra 1.799.426.

UNA CONVOCATORIA

Se convoca a los directores o representantes de publicaciones, estén o no asociados en la Nacional de la Prensa no diaria, a la reunión que se celebrará en el local del Fomento de las Artes, San Lorenzo, 15, el día 13, a las diez de la noche.

Arenillas, cálculos, se expulsan bebiendo **Agua de Corconte.**

COLEGIO DE ABOGADOS

En la elección de médicos y clasificadores que han de actuar en el reparto del gremio de abogados de esta Corte, resultaron elegidos: presidente, señor Fernández Victorio, y vocales, señores Pérez Andreu y Medina.

Clasificadores, señores Arizmendi, Garrido, Ribas, Roca, Benlliure, Ruiz, Albarrán, Cabrera, Rincón, Barrio y Carrasco.

CONCURSO DE PREMIOS

Resuelto el anunciado por la Biblioteca Nacional, han sido premiados con 2.000 pesetas el trabajo presentado por los señores Martín de la Cámara y García River, y con 1.500 e Idel señor Albocer, dejando fuera de concurso la obra «Ensayo de una bibliografía cervantina».

LICEO DE AMERICA

El día 15, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Asociación de empleados y obreros de ferrocarriles (Moratín, 14), celebrará junta ordinaria esta Sociedad.

JUNTA DE GOBIERNO

El Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras de Madrid ha designado para su Junta a los señores siguientes:

Decano, señor Aguayo; diputados de Ciencias, señores Cortés y Montero; ídem de Letras, señores Merino y Castañón; secretario, señor Taboada; vicesecretario, señor Langa; tesorero, señor Pérez Olalla; bibliotecario, señor Rodríguez Pascual, y contador, señor Calero.

ESPAÑOLES FALLECIDOS

Participan los cónsules de España en Manila y San Juan de Puerto Rico haber fallecido los súbditos Rafael Salvador y Francisco Abascal.

BANQUETE A PRAST

Los vocales de la Cámara de Comercio han obsequiado con un banquete a don Carlos Prast, con motivo de su nombramiento para senador vitalicio.

Don Hilario Crespo, por la Comisión organizadora, ofreció el banquete, y el señor Prast agradeció el homenaje con frases muy sinceras.

DON ELADIO DE LEMA

Don Eladio de Lema, director y propietario de «El Faro de Vigo», se encuentra en esta Corte.

Viene a posesionarse del cargo de senador por aquella provincia.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las nueve (función 34 de abono, 24 del turno segundo), La Walkyria (última representación).

PRINCESA.—(Compañía argentina.)—A las diez, Las d'enfrente.

COMEDIA.—A las seis, cinematógrafo. — A las diez y cuarto, La gorriona y ¡Adiós, Gertrudis!

LARA.—A las seis, Cobardías y Pilar Alonso.—A las diez y media, Las cacatúas y Pilar Alonso.

CENTRO.—A las cinco, concierto Lassalle.—A las diez (despedida de la compañía de Enrique Borrás), Tierra baja.

ESLAVA.—A las seis (novena matiné aristocrática de abono), Casa de muñecas y el concertista finlandés Olli Suolahti.—A las diez y cuarto, No te ofendas, Beatriz.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Alfonso XII, 13. A las diez y media, Así predicaba Diego.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, La república de la broma.—A las diez y media, La república de la broma.

LATINA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El infierno.

APOLO.—A las seis y media, El asombro de Damasco.—A las diez, Los sobrinos del capitán Grant.

COMICO.—A las diez y cuarto, Modistillas y perdigones y La Peña de los Cien.

CERVANTES.—A las seis, Los chicos de la escuela.—A las siete y cuarto y a las diez y cuarto, La corte de Faraón.—A las [illegible] y media, Las delicias de Capua.

NOVEDADES.—A las seis, El secreto de la Cibeles y La noche de Reyes.—A las nueve y media, El primer fresco.—A las diez y media, Del Sacro-Monte.—A las once y tres cuartos, La millonaria.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

RUBIO CORONAS Y FLORES ARTIFICIALES
Concepción Jerónima, 3, entl.°

SUCESOS

«CACO» NO DESCANS

Benigno Boto Carrero ha denunciado que de un puesto de su propiedad sito en el mercado del Carmen le han sustraído, ignorando quién sea el autor, una cartera con 1.075 pesetas en billetes y un cheque por valor de 1.000 pesetas.

—Antonio Camazón Valentín, que vive en Luna, 33, y que se dedicaba a sustraer libros en la Biblioteca Nacional, fué detenido ayer en dicho establecimiento cuando «operaba» con una aritmética.

Confesó que se dedicaba al robo de libros desde hace tiempo.

—Ofmundo Gahan, de treinta y seis años, domiciliado provisionalmente, denunció que en un tranvía de la línea de Salamanca le habían robado un reloj que vale 400 pesetas.

Un agente detuvo poco después al «acreditado» carterista Manuel Domínguez Rivas, el cual confesó que él hubo de sustraer el reloj de referencia, pero que se lo entregó a otro compañero suyo apodado *el Rubio*, que no ha podido ser detenido aún.

—De los balcones del domicilio de doña Antonia Ramos Moreno, García Paredes, 22, principal, unos ladrones se llevaron diversas ropas.

—En un tranvía le hurtaron en la plaza de la Cebada, a María Calonge Soler, un bolso con algunas monedas, efectos y papeles.

—Del escaparate de una tienda sita en Fuencarral, 128, se llevaron unos descuidados varios pañuelos de seda.

MAL NEGOCIO

Los hermanos Manuel y Juan Reina, de cuarenta y tres y treinta y dos años, respectivamente, con domicilio en Pacífico, 28, entraron en un establecimiento sito en la plaza de la Cebada, 9, haciendo en ella una consumación que se negaron a pagar.

Surgió una agria discusión con el encargado Miguel Sanz, y los hermanos entonces le amenazaron con una navaja.

En defensa del dependiente salió Francisco Antelo, que vive en Mancebos, 3, bajo, y con un grueso garrote hirió en la cabeza a Juan y a Manuel.

Estos fueron curados en la Casa de Socorro de heridas de pronóstico reservado, y después los dos y Antelo pasaron ante el juez.

INTOXICACION

Equivocadamente bebió lejía, produciéndose una intoxicación de pronóstico reservado, la niña de seis años Margarita Hernández, que vive en Mesón de Paredes, 56.

Jaime Ruiz
ARENAL, 22, Y GOYA, 4
Primera casa en instalaciones eléctricas de luz, timbre, teléfonos y pararrayos

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, Carrera San Jerónimo, 29, esq. P. Canalejas.

AGUAS DE CESTONA
HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 12.—Miércoles.—Santos Benito, Modesto y Victoriano, confesores, y Santas Taciana y Arcadia, mártires.

La misa y oficio divino son del sexto día infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

Ave María.—A las diez y a las once, misa; a las once y a las doce, comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—Asilo de Jesús.

Corte de María.—Del Pilar, en las Escuelas Pías de San Fernando; Comendadoras, Santiago y parroquias del Salvador y San Nicolás, San Andrés, San Ildefonso y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, comunión general para la Congregación de Nuestra Señora del Pilar.

Asilo de Jesús y San Martín.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, solemnes completas y procesión de reserva.

Capilla Real.—Fiesta de la infraoctava de la Epifanía.—A las once, misa solemne, predicando el señor Morales de Setién.

Cristo de San Ginés. — Al toque de oraciones, ejercicios con sermón, por el señor Benedicto.

Servitas (San Leonardo).—Empieza un quinario al Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco, exposición de Su Divina Majestad, sermón por el señor Benedicto, y ejercicio del quinario y solemne reserva.

San Manuel y San Benito.—A las cuatro y tres cuartos continúa el octavario de la Adoración Reparadora de las Naciones Católicas, predicando el señor Tortosa.

San Antonio Abad.—Novena a su Santo Titular. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, novena, sermón, que predica el reverendo padre José Olea, reserva, gozos, villancicos y adoración del Niño Jesús.

Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—A las siete de la tarde, instrucción dogmático-moral para los Caballeros del Pilar, por el padre Torno, S. J., en la capilla de la Congregación.

JUEVES EUCARISTICOS

Parroquias.—San Lorenzo: A las siete, siete y media y ocho.—San Sebastián: A las siete, ocho y nueve.—Santa Bárbara: A las ocho y ocho y media.—Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María: A las siete y ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho y media.

Iglesias.—Buena Dicha: A las ocho y media, con exposición.—Calatravas: A las ocho y media.—Capuchinas y Carboneras: A las siete y ocho, con exposición.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos): A las ocho.—Jesús: A las seis y siete y media y ocho.—Pontificia: A las seis y media y ocho.—Perpetuo Socorro: A las seis y ocho. San Manuel y San Benito: A las siete.—San Pedro: A las ocho.

* * *

EVANGILE ET VIE, publication catholique internationale mensuelle pour faire connaître et aimer pratiquement l'Evangile, organe de la Ligue de l'Evangile.

«No hay nada en el mundo que mejor pueda desarrollar en las almas la fe, la piedad y la verdad que el conocimiento del Santo Evangelio.» (Benedicto XV, en su Breve del 16 de febrero de 1916.)

Director, el abate A. Lugan, misionero diocesano, 1, rue de Fleurus, Paris-VIe.

Esta revista está sometida a la censura eclesiástica.

«Le Mois Evangélique» comprende el comentario de los Evangelios de los domingos y de los artículos más populares.

Pagos anuales: Revista completa, Francia, 10 francos; extranjero, 13,50 francos.—El Mes Evangélico, Francia, 2 francos; extranjero, 3,50 francos.

En Casa Sueur-Charruey, 41, rue de Vaugirard, Paris-VIe.

Bloud et Gay, 35, Bruch, Barcelona.

En el quiosco de EL DEBATE, Alcalá, frente a las Calatravas.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

La FOX para viaje es la OCTAVA MARAVILLA

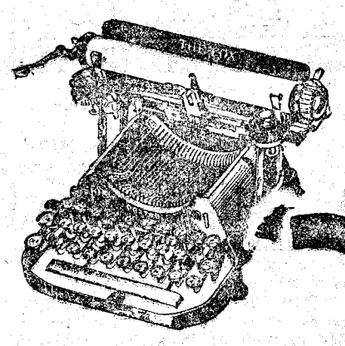

Estos dos tipos modernos de máquina de escribir son insustituíbles en toda buena organización de publicidad y ventas.—Son máquinas de alta calidad, cómodas, silenciosas, sólidas, de tacto suave, prácticas, perfectas.
PIDA USTED DETALLES, PRUEBAS Y REFERENCIAS A
VENANCIO GUILLAMET
Agente general para España
Vergara, 1. BARCELONA
AGENCIA EN MADRID: Sociedad An. M. A. N. Claudio Coello, 20.
AGENCIA EN ALICANTE: Alicante Importador, S. A. San Fernando, 55.

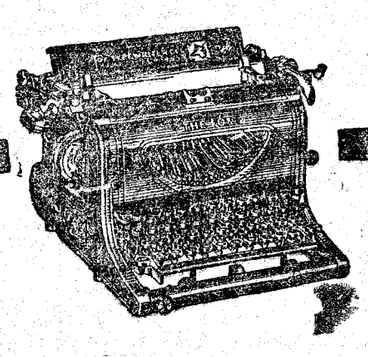

La FOX para oficina reune todas las PERFECCIONES

Catarros - Tuberculosis.
EL ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente enérgico; cura radicalmente los catarros, tos y tuberculosis; previene contra la gripe, pulmonías y resfriados. Venta Farmacias. C. Recoletos, 2

LA LENGUA
ES PARA HABLAR, Y NUNCA DEBE APLICARSE A HUMEDECER LOS SELLOS O LOS SOBRES. PARA ESTE MENESTER EXISTE EL SENCILLO *MOJADOR*, QUE OFRECEMOS Y RECOMENDAMOS A USTED, SEGUROS DE QUE CON SU USO EVITARA PELIGROSAS ENFERMEDADES.

Tenemos en dos tamaños, de 65 milímetros y 85 milímetros de diámetro. El menor vale 3,50 y el mayor 4 pesetas. Para envíos por correo, certificado, hay que agregar 0,60 por el pequeño, y 0,75 por el mayor.
L. Asín Palacios, Preciados, 23.--Madrid.

LA ECONOMIA DEL HOGAR

la conseguirá Vd. haciendo sus compras en los siguientes establecimientos

El Paraíso de la Moda
Abrigos — Lanería
Vestidos — Sedería
Pieles — Novedades
La casa que más modelos presenta y más económicos.
FUENCARRAL, 78 (esquina San Mateo)

CASA QUIROS
Carretas, 22.—MADRID
Fábrica de camisas.-Ropa blanca.-Géneros de punto,-Corbatas, bufandas.-Equipos de novios.-Grandes novedades
PRECIO FIJO
Presentando este anuncio 10 por 100 de descuento

LUIS RIESGO Y GALLO
Conde de Romanones, 3 y 5
Teléfono, 33-54 M.
Fiambres, conservas, jamones, embutidos de todas clases, fabricación especial de esta casa
Exportación a provincias

ALMACEN DE GENEROS
Lencería, lonas de barco, cañamazos, jergas, entremantas y toda clase de sacas y costales para envases de lanas y cereales
Pedro Andión y Compañía
Terlices y cuties para jergones y colchones, fajas de lana, mezcla y algodón, cuerdas de cáñamo, toda clase de tramillas y lonas para toldos y cortinas.
TELEFONO M-1487 MADRID 8 Y 16, IMPERIAL, 8 Y 16.
Especialidad en cuties, yutes para enfardaje y mangaje de lona

IMPOSIBLE!!... es que mire por su economía si no compra tejidos y confecciones donde más baratos se venden
Visite ALMACENES ANDALUCES
Génova, 2. Teléf., 20-60 J
Plaza Santa Bárbara, 5. MADRID

Casa Lorenzo Lahera
Serrano, 32 y Goy, 4
Teléfono 11-05 S.
Productos alimenticios.-Géneros de absoluta garantía. Precios muy económicos. Esta casa no tiene sucursales

G. LOBON
Sombreros y calzado de todas clases. Especialidad en sombreros de teja.
Precios económicos
18, Imperial, 18.

COMESTIBLES FINOS
Chocolates y cafés
Marca "El Submarino,,
MODESTO MUÑOZ
Fernando VI, 11. Teléf. 52-61 M.
MADRID

Fábrica de sombreros para señora y niños
López Hermanos y Compañía
Almacén de toda clase de artículos para su confección. Exportación a provincias
Montera, 44. Teléf. 35-34. Madrid

IMPERMEABLES INGLESES
para señoras, caballeros y niños.
DEPOSITO DE LINOLEUM
FRANCISCO FERNANDEZ
Caballero de Gracia, 2 al 6.
Teléfono . 39-50 M.

Mantequería y comestibles
MARIN
Sagasta, 4.-Tel. J. 261

MOLINO DE CHOCOLATE
EL INDIO
Casa fundada en 1847
Luna, 14. Madrid. Tel. 32-15.
PABLO RUIZ
Especialidad en chocolates y cafés.

TALLERES PROPIOS
LA CASA MEJOR SURTIDA EN CAMAS
Grandes almacenes de muebles
LA BANDERA MERCANTIL
Teléfono, 45-65 MAGDALENA, 2 Apartado, 546
Gabinetes, alcobas, despachos, recibimientos, comedores, etc.

Para comprar artículos para roperos, géneros de punto, camisería, ropa blanca, mantas, colchas. Géneros blancos, sastrería y zapatería. Visite la Casa.
Bazar de San Antonio
Maximino García Herrera Pez, 1. Esquina a Corredera
MADRID.—Teléfono M. 811

La casa de las pellizas
Artículos especiales para limosnas y roperos. Precios de fábrica.
Pellizas desde 13 ptas., guardapolvos a 9.
Atocha, 86. Sastrería

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA
Brillo Sol (Para pisos).
Navajo y Velázquez
Hortaleza, 51. Tel. 12-23.

Casa Jiménez
Mantones de Manila. Mantillas y velos. Grandioso surtido.
Calatrava, 9.

Brillo Espejo, lo mejor para pisos y muebles, encerado y acuchillado de pisos. Almacén Artículos limpieza.
Hortaleza, 122.-Tel. 3796.

¡¡DOMUS AUREA!!
FUENCARRAL, 39 Y 41

VENDE EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS.—ESTILOS AMERICANOS
Siempre últimas novedades
SUCURSALES
Luna, 6; Luna, 9 y Tudescos, 44.
Teléfono, 25-74

FUMISTERIA DOMPER
FUENCARRAL, 22
Salamandras, Chaboche, Estufas todos sistemas, Cocinas todas clases, instalaciones thermosifones, etc.

Encajes, blondas, aplicaciones de mallas a mano. Confecciones telas blancas
El Escudo de Sevilla
Hortaleza, 128
Teléfono, 51-22 M

ALMACEN
JUAN VERA
Corsés, Guantes, Medias, Calcetines, Bufandas, Bolsillos Paraguas
Peletería gran surtido
Toledo, 79

"EL ELISEO,,
Aparatos para luz eléctrica. Cubiertos de todas clases.
JULIAN HEREDIA
Vajillas y Cristalería
Gran surtido en objetos para regalo.
Pez, 4.-Madrid.

Casa Gómez.-Teléf. 10-44 S.
La más antigua y económica en artículos para limosnas, roperos y obras piadosas. Antes de comprar visiten esta casa.
Serrano, 38.-Madrid

Muebles de lujo y económicos
Fábrica de Camas de Hierro y Bronce
A. Mercadal, Atocha, 8 y 10.

CASA ORGASITAS
Especialidad en géneros de ultramarinos del país y extranjeros.
Esparteros, 10.-Teléfono 2977 M.

CHRITMAS
AGENDAS
DIETARIOS
Precios económicos
VIUDA DE V. SORIANO
Serrano, 14

MANUEL LORITE
Mantas, estameñas, géneros de punto, artículos para obras piadosas.
4, Latoneros, 4.

Encajes de Almagro
Almohadillas, hilos, dibujos, bolillos
Camisería y corbatería
PEDRO CARAZO
Concepción Jerónima, 1

Es nuestro preferente CHOCOLATE por ser el más puro el de
I. López Cobos
Molino, Génova, 4

Fábrica de velas de cera
Cerería.-Hortaleza, 116
Ceras puras, blancas y amarillas. Gran surtido en hachas, cirios y velería para alumbrado cementerios
Compro las ceras sobrantes
José Alonso Sánchez.-Madrid
Teléfono M. 42-86

Mantequería, Comestibles finos
SALVADOR SEVILLANO
Alcalá 85. Teléf. S. 920.-Madrid.
Casa especial en quesos y mantecas. Vinos y licores. Especialidad en embutidos de Salamanca fabricados en mi casa.

"Arte Moderno,,
Carmen, 13
Artículos para las Bellas Artes.
Objetos de escritorio
Tableros para dibujo a 4'50

ALMACEN DE LA LATINA
Toledo, 55
Pieles.-Ultimas novedades. Echarpes, Capas y Manguitos
Precios baratísimos

GABANES Y PELLIZAS
Casa Salamanca
Toledo, 17

Casa L. Diez Gallo
Chocolates, Cafés, Bombones.
Teléf. 13-52 M.
Plaza Santo Domingo.

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
Material para dibujo y pinturas. Estuches de matemáticas.
Casa Estevan *Hortaleza, 94*
Colores para Acuarela y Óleo Reeves Sons. Rowney y Lefranc.

EL ARCA DE NOE
La papelería más económica
Devocionarios, estampas y rosarios
Corredera Baja, 39.

"LA DALIA" Peletería
Talleres: Hortaleza 140
Teléf. 29-47 M.

La Fortuna
Imágenes pasta-madera, capillas talladas, nacimientos y figuras.
Bastones para portiers
11-13 HORTALEZA 11-13

El Corsé de Oro
Elegancia y economía
Sobrinos de Codes
60, Fuencarral, 60
(Frente a calle Colón)

ULTRAMARINOS
Recomendamos la Casa de Felipe Rodríguez, donde se venden géneros de primera calidad a precios económicos.
Fuencarral, 105.-Teléfono 16-15 J.

Compro alhajas, oro, platino y plata.
Tasador autorizado
Joyería: Plaza Mayor, 23
Esquina a Ciudad Rodrigo

Ultramarinos y fiambres
Casa especial en quesos, vinos de Jerez, licores y aceites filtrados.
ANTONIO MAZÓN
Fuencarral, 73. Teléf. 2-867
y Sta. Bárbara 2, MADRID

BRILLO ESPEJO. Lo mejor para pisos y muebles, Venta en todas partes
Hortaleza, 71 y 122
Teléfono, 37-96
Almacén Artículos Limpieza

Almacen de saquerío
Alpargatería, cordelería y tramillas
Exportación a provincias
No tiene sucursales
Nombre registrado
Casa Peredo
Casa fundada en 1871 Tel. 42-31 M.
Calle Imperial 20-Madrid

Se venden Guitarras, Mandolinas, Laúdes, Bandurrias y demás accesorios, y se dan lecciones de estos instrumentos.
Conde de Romanones, 7 y 9 entresuelo izquierda

"LA JOYA"
Barquillo, 17
Especialidad uniformes doncella y artículos para Ropero. Blusas a 2 ptas.

EL GORDO
de todos los sorteos, se consigue comprando y haciendo sus pedidos de billetes a doña F. Ortega, administradora de la Lotería número 16. Plaza Sta. Cruz, 2. Remite a provincias y extranjero.

Almacén de bayetas, estameñas y mantas
Por mayor y menor Fábrica en Pradoluengo
Hijos de Revillas y Cía. Toledo, 10. Teléfono, M. 801
MADRID
Tapabocas, Panas, Paños, Pañetas, Fajas, Bcinas, Franelas, Veludillos y Géneros de Punto. Merinos, Largas, Anascotes, Pañuelos Merino, ayales, Buratos, Jergas, Telas de Hilo y otros varios géneros para Religiosas.

Casa Franco Arenal, 26
PARA ROPEROS
Mantas, 6 pesetas, y lana, 9. Mantones, camisas y camisetas y otros artículos para hacer limosnas
FRANCO.—Arenal, 26.

ALMACEN DE ALPARGATAS Y CORDELERIA
Exportación a provincias
JOSE ANDION
Proveedor del Ejército. Casa fundada en 1881. Teléfono 4388 y 1642. Corredera Alta, 12, Sucursal. Toledo, 62. Madrid.

Casa especial
En chocolates, tés, cafés y bombones
J. Díez y Díez. Barquillo, 30
Fábrica de chocolates

Almacén de Alquiler
Vestidos de señoras y niñas
MURILLO
Esquina a Matute

SEÑORAS
No comprar pieles, vestidos y abrigos para señora sin visitar esta casa.
Toledo, 53 LA REVOLTOSA Toledo, 53

DAMASO MENGOD
Podeis comprar en esta Casa los comestibles finos y especialmente los chocolates elaborados a brazo, más selectos que se conocen.
SERRANO, 98—Teléfono, S. 454

Almacén de legumbres y coloniales de
Vicente Olivares Larrazábal
Casas: Corredera Baja, n.° 59. Teléfono 2240 y Puebla n.° 11. Corredera Baja, n.° 43. Teléfono 3041 M.
MADRID

Vinos de la Colonia de San José
Fuencarral, 94 duplicado. Teléf. J. 718.

Para estos anuncios, diríjanse a la Sección de Publicidad de
EL DEBATE

LOECHES (LA MARGARITA)
AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.
Más de sesenta años de uso universal.--Depósito: Jardines, 15, MADRID
PURGANTE

†
QUINTO ANIVERSARIO
EL EXCELENTISIMO SEÑOR
D. Felipe Sánchez Román
Senador del reino, ex ministro de Estado, ex fiscal del Tribunal Supremo, catedrático de Derecho civil en la Universidad Central, académico numerario de la Real de Ciencias Morales y Políticas, miembro del Tribunal internacional de La Haya, vocal de la Comisión de Códigos, ex presidente de la Academia de Jurisprudencia de Granada y académico profesor de la Real de Madrid, abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Valladolid, Granada, ets,. gran cruz de Carlos III, gran cordón de la Legión de Honor, etc., etc.
Falleció el día 13 de enero de 1916
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Encarnación Gallifa; sus hijos, Isabel, Felipe, Angeles y Encarnación; hijos políticos, doña Angeles Correa y don Gabriel Michelena; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Todas las misas que mañana día 13 se celebren en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), estando su Divina Majestad de manifiesto, serán aplicadas por su eterno descanso.
Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

—Para lograr tal finura,
¿con qué te lavas las manos?
—Con el jabón PECA CURA
de casa Cortés Hermanos.
Agua de Colonia, 3,50, 6,10 y 16 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 4,50, 6,50 y 20 pesetas, según frasco.
Ultimas creaciones
Productos serie «IDEAL»
Acacia, Mimosa **Ginesta**, Rosa de Jericó, **Admirable Matinal, Chipre**, Rocío, Flor, **Rosa**, Vértigo, **Clavel**, Muguet, **Violeta** Jazmín.
Jabón, 3. Polvos, 4. Loción, 4,50, 6,50 y 20 pesetas, según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco con estuche.
CORTES HERMANOS.—SARRIÁ (BARCELONA)

OPOSICIONES AUXILIARES GOBERNACION
Plazas de 2.500 pesetas. Preparación fácil. Sólo se requiere edad diez y seis años. Se admiten señoritas. Contestaciones ajustadas al programa por el abogado Carlos Sidro. Precio, 30 pesetas.
PIDANSE INFORMES.—ACADEMIA SIDRO.—PIAMONTE, 19

SANDALO PIZA
Mil pesetas
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

Camisería Ventura López y C.ª
Barquillo, 1
Liquidación verdad de todas las existencias de camisería, corbatas, guantes, géneros de punto y gabanes e impermeables ingleses.

Oficina Informativa de Enseñanza. M. de Cubas, 3

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS
ORFEBRERIA RELIGIOSA
Dorado, plateado y niquelado de toda clase de metales.
:-: METALURGICA :-: MADRILEÑA. GUINEA BARQUILLO, 30

Anuncios breves y económicos

COMPRAS
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.
COMPRO cuadros antiguos y modernos, telas antiguas, muebles antiguos, abanicos, bronces, tallas, porcelanas, miniaturas. Galerías Ferreres. Plaza San Miguel, 8, principales.
COMPRO oro, plata, platino, dentaduras. Pago más que nadie. Huertas, 22, platería.

ENSEÑANZA
LICENCIADO Ciencias ofrécese lecciones Matemáticas elementales superiores. Plaza Bilbao, 6, entresuelo; una a tres.
PROFESORA superior, domicilio; 30 pesetas. Glorieta Bilbao, 1.

OFERTAS
VEINTE pesetas diarias o más ganarán representantes gestionando asunto de aceptación general. Dirigirse con referencias a «La Foto-Pictórica». Apartado 206. Sevilla.
OFRECESE señora compañía, señora sola, ama gobierno, casa poca familia, Madrid, fuera. Ferraz, 82, lechería; tres a cinco.

PRESTAMOS
MIL PESETAS producen 2,50 diarias, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

TRASPASOS
TRASPASO tienda de comestibles, magnífica instalación, sitio céntrico. Razón, Almagro, 26, portería.
TRASPASO tienda, magnífica anaquelería, local amplio para cualquier comercio, plazuela céntrica. Razón, Trafalgar, 17, tercero centro; de tres a seis.

VARIOS
CAPITALISTAS: Mil pesetas rentan dos diarias, completamente garantizadas. San Bartolomé, 4, principal.
PARTOS. María Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas. Carmen, 41, principal derecha.
CEDE abono mañana, tarde y noche autolimosin lujo. Señor Durán, Cava Baja, 16. Teléfono 22 70.

PARA importante negocio comercial en marcha y ampliación del mismo necesito 25.000 pesetas; abonaría 30.000 dentro del corriente año, por letras aceptadas escritura notario. Trataré directamente con interesado. Dirigirse Francisco Arcas. Lista Correos.

VENTAS
MAQUINA «Continental». Garantía absoluta, belleza de escritura sin igual. Contado y plazos. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17. Teléfono 44-58.
CINTAS para todos los sistemas de máquina, accesorios y reparaciones garantizadas. Abonos de repaso y limpieza. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17. Teléfono 44-58.
PIELES, medias, confección, arreglos baratísimos. Cuellos, desde 7 pesetas. Silva, 36, bajo.
VENDO casa hermosa, moderna, con todos los adelantos; garage; barrio Almagro, esquina. Precio, 600.000 pesetas. Angel Villafranca, Génova, 4; tres a cinco.
ARTICULOS alemanes. Medias finísimas de lana, 5,75. Campoamor, 10.

TELEGRAFOS
Preparación completa. Brillantes resultados oposiciones anteriores. Magnífico internado. Programas y reglamentos gratis. ACADEMIA CALDERON DE LA BARCA ABADA, 11.—MADRID

VER CALZADOS
QUESADA
LEON, 22, MADRID

CERA
se vende barata; facilidades de pago a comunidades religiosas. Informarán, Santa María de la Cabeza, 2 duplicado, primero.

CALZADOS INMEJORABLES
LA FORMA ELEGANTE
2, Ancha de San Bernardo, 2
Gran surtido en calzados de caballero y niño.

Industria importante privilegiada
y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por él mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 20 céntimos. Para contestación: Paulino Landáburu (Alava).—Vitoria.

REPRESENTANTES O AGENTES
Se desean para la venta de calzado, mantas de lana, capotes, abrigos y otros artículos de Mallorca.
Al solicitar, indicar referencias a la
Sociedad cooperativa "Comisión y Banca"
Apartado de Correos número 60.
PALMA DE MALLORCA

MARIA CANOSA
Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar.
CRUZ, 31, Y GATO, 2.

YA SABES que te quiero.
Sufres del estómago y el mejor obsequio que puedo hacerte es una caja DIGESTONA CHORRO
PIDASE EN FARMACIAS

Imágenes y altares
No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1.
José Tena
VALENCIA

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

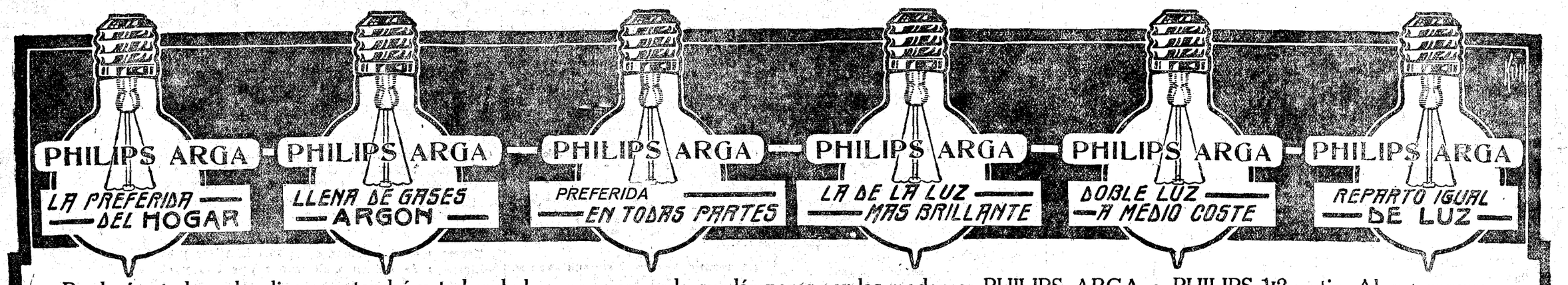

Perderá usted mucho dinero, y tendrá usted mala luz, no renovando sus lámparas por las modernas PHILIPS ARGA o PHILIPS 1[2 watio. Al por mayor:
ADOLFO HIELSCHER. Madrid. Marqués de Cubas, 10. Almacenes de material y maquinaria eléctrica.
BARCELONA, CALLE MALLORCA, 198